

LA DEPURACIÓN FRANQUISTA DE LOS MAESTROS FREINETIANOS ESPAÑOLES DE LA DÉCADA DE 1930¹

José Luis Hernández Huerta

RESUMEN: *Durante los años 30, nació en España la Cooperativa española de la Técnica Freinet, que fue uno de los movimientos de renovación pedagógica que más aportó a la educación española. Pero la Guerra Civil y el comienzo de la depuración franquista fue el punto final de este intento de innovación pedagógica.*

El Movimiento Freinet no fue ajeno a la represión del nuevo régimen totalitario. Así, el grueso de los maestros freinetianos y aquellos que simpatizaron con los principios educativos de la Escuela Moderna fueron sometidos a depuración. Prueba de ello es la referencia a los expedientes de depuración que aquí se citan.

INTRODUCCIÓN

Uno de los pilares sobre los que se sustentó la Escuela Moderna fue la cooperación, entendida *no como complemento o añadidura a la tarea educativa, sino como un componente intrínseco y conformador de todas las actividades*², de manera que

¹ Este es el primero de una serie de artículos, todos sobre el mismo asunto, que publicaré próximamente, fruto de mi investigación de tesis doctoral. En este primer artículo se han tratado los aspectos generales del movimiento Freinet de la década de 1930 y de la depuración franquista de los maestros integrantes del mismo, posponiendo a próximas publicaciones el estudio exhaustivo de los expedientes de depuración que aquí se citan.

² José Luis GONZÁLEZ MONTEAGUDO. *La pedagogía de Celestin Freinet: contexto, bases teóricas, influencia*, CIDE, 1986, 251.

orientase todo el trabajo pedagógico, que éste surgiese del esfuerzo común, de maestros y alumnos, y que permitiese mantener una actitud abierta y receptiva ante otras teorías pedagógicas, siendo la ayuda mutua y la comunicación las claves de la cooperación.

Este espíritu de colaboración había posibilitado una rápida difusión de las técnicas de la Escuela Moderna por todo el territorio francés, necesaria para conseguir una verdadera *escuela popular*, viva, dinámica, adaptada a los intereses y necesidades de los muchachos, orientada por el *sentido común*, renovada mediante el *tanteo experimental*, abierta a la influencia del propio pueblo y de pueblos vecinos, mediante el *cuaderno de vida* —fruto de la utilización del *texto libre* y de la *imprenta escolar*—, la *correspondencia interescolar*, las visitas y excursiones de los escolares al entorno cercano, capaz de ayudar al niño a desarrollar *su personalidad al máximo en el seno de una comunidad racional a la que sirve y que le sirve (...)*, cumpliendo así *su destino, elevándose a la dignidad y a la potencia del hombre, preparándose así a trabajar eficazmente, cuando sea adulto, lejos de las mentiras interesadas, para la realización de una sociedad armoniosa y equilibrada*.³ Pero, además, el educador francés consideró imprescindible crear un ejército de maestros capaces de luchar, día a día, contra las penurias del medio, *organizados como francotiradores, al margen de la ortodoxia docente y trabajando contracorriente, incluso clandestinamente, para renovar la escuela del pueblo*.⁴

La influencia de Celestin Freinet no sólo se limitó al ámbito francés, sino que, *imbuido de su ideología cooperativista y universalista, procuró dotar a su movimiento de un alcance, si no mundial, por lo menos internacional*.⁵ Para tal fin, la *Cooperativa de Enseñanza Laica* (CEL) incluía, en el boletín que publicaba⁶, una sección dedicada a la correspondencia internacional —que fue el principal medio de comunicación entre el grupo francés y el grupo español—, ya que *ni que decir tiene* —argüía Freinet— *que nuestro trabajo será decididamente internacional. La pedagogía actual no puede conocer fronteras y procuraremos derribar todos los obstáculos que las lenguas erigen entre los maestros del pueblo*.⁷

Poco a poco, las técnicas Freinet y la filosofía educativa que subyacía en la Escuela Moderna fueron difundidas por el continente europeo, e incluso llegaron al otro lado del Atlántico, a los países Hispanoamericanos. España no fue ajena a la

3 Celestin FREINET. *Por una escuela del pueblo*, Laia, Barcelona, 1972, 21.

4 Elise FREINET. *Nacimiento de una pedagogía popular*, Laia, Barcelona, 1983, 5.

5 José Luis GONZÁLEZ MONTEAGUDO. Oc., 258.

6 Primero *L'Imprimerie à l'Ecole*, después *L'Edicateur Proletarien* y, finalmente, *L'Edicateur*.

7 Elise FREINET. Oc., 82. que cita a Celestin Freinet.

La depuración franquista de los maestros freinetianos españoles de la década de 1930

influencia de Freinet. Entre el ocaso del segundo decenio del siglo XX y el amanecer de la década de 1930, el profesor Jesús Sanz y el inspector de primera enseñanza Herminio Almendros, aprovechando los vientos de renovación pedagógica que soplaban en España, propiciados por la República, introdujeron en las escuelas leridanas las técnicas Freinet e hicieron a los maestros partícipes de los postulados pedagógicos de la Escuela Moderna. Pero la experiencia educativa, a pesar de haberse vivido apasionada e intensamente, tuvo una muerte prematura; la guerra civil española y el comienzo del proceso de depuración franquista del magisterio fue el punto final a la *Cooperativa española de la Técnica Freinet*, cuyos integrantes fueron de los primeros en sufrir, de una forma u otra, los efectos de la represión del naciente Estado totalitario.

FREINET EN ESPAÑA DURANTE LA DÉCADA DE 1930⁸

Los importadores y promotores de las técnicas Freinet en España encontraron un ambiente educativo favorable, ya que durante la década de 1920 había surgido en Lérida un grupo de maestros, conocidos como grupo “Batec”⁹ —que fue la semilla donde fructificó la *Cooperativa española de la Técnica Freinet*—, con inquietudes educativas, partícipes, en la medida de lo posible, de las corrientes pedagógicas vanguardistas, españolas y europeas¹⁰, y con unas costumbres peculiares¹¹.

8 Unos buenos estudios sobre el Movimiento Freinet en España durante la década de 1930 son: Ana María SANPEDRO GARRIDO. “A pedagogía Freinet en España nos tempos da II República”, *Sarmiento*, 3 (1999) 133-156. y Fernando JIMÉNEZ MIER Y TERÁN. *Freinet en España. La Revista Colaboración*, EUB, Bilbao, 1996. en adelante *Freinet en España...*, Oc.

9 En castellano significa “latido”. Antonio Benaiges Nogués, maestro de Bañuelos de Bureba (Burgos), definió el grupo “Batec” como *el nombre que grupos de maestros, en Cataluña, dieron a su organización, de carácter ampliamente escolar, sin normas prefijadas para desenvolverse. Eran “tertulias” con significación y seriedad.* (Antonio BENAIGES NOGUÉS. “Intercambio de impresos”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 9 (1935) 91. en adelante “Intercambio...”, Oc.).

10 El grupo “Batec” tuvo siempre un espíritu receptivo ante las innovaciones escolares, de modernización y revitalización de la escuela, recibidas gracias a las publicaciones de la *Revista de Pedagogía*, mediante la que recibió la influencia de la Institución Libre de Enseñanza (ILE) y de educadores innovadores como Montessori, Decroly, Cousinet, etc., que pretendían dar vida a la escuela, y al apoyo incondicional de Herminio Almendros, inspector escolar de Lérida, que siempre favoreció las iniciativas renovadoras del grupo. (Cfr. Cfr. Fernando JIMÉNEZ MIER Y TERÁN. *Seis experiencias de educación Freinet en Cataluña antes de 1939*, Aula Libre, Fraga, 1994, 16, 33-35, 45. en adelante *Seis experiencias...*, Oc.).

11 Periódicamente se reunían los maestros, cada vez en un pueblo diferente, para comer, divertirse y charlar principalmente de política, fútbol y educación. Estas reuniones, conocidas simplemente como “Batec”, tenían un claro trasfondo político, pero no de una política partidista, sino de los planteamientos político-educativos de una escuela nueva y diferente. A los “Batec” asistieron desde el principio Patricio Redondo y José de Tapia, maestros por aquel entonces de las escuelas leridanas de Puigvert y de Montliu, respectivamente, y a aquellos se unieron, paulatinamente, durante la segunda década del siglo XX, maestros, mayoritariamente de escuelas rurales, de la provincia de Lérida, entre otros, Antonio Borrell Barber,

Éste fue un grupo heterogéneo por el origen de los maestros y por las tendencias políticas de los mismos, pero todos compartían un interés y un objetivo: la educación y la renovación escolar. Estaban preocupados por hacer de la escuela algo nuevo, con sentido y lleno de vida, querían desterrar de sus escuelas la pedagogía de “la letra con sangre entra” e ir en busca de la pedagogía de la motivación y del amor, deseaban modificar la escuela vinculándola con la realidad y dándole vida, apostaron por una escuela en la que el memorismo, las amenazas, las reprimendas, etc., no tenían cabida; quisieron, en definitiva, modernizar la escuela y “ponerla al día”¹², adaptando todos los métodos, procedimientos y técnicas que pudieran apoyar nuevos elementos y enfoque en el mundo de la escuela nueva. Y, al mismo tiempo, dejaron claro que la función del maestro iba más allá de la enseñanza de la lectura y de la escritura, pues tenían una misión mucho más amplia y comprometida: *el desarrollo integral de la persona*.

Entre 1929 y 1930 España, con el terreno abonado por el grupo “Batec”, conoció las técnicas de la Escuela Moderna por el profesor Jesús Sanz, de la Normal de Lérida, Becado en 1929 al Instituto Jean Jacques Rousseau, en Ginebra, donde tuvo noticia, por boca de Adolphe Ferrière, de Celestin Freinet y de la CEL. Cuando regresó a España, con material educativo diverso¹³, facilitado por el grupo francés, se puso en contacto con el inspector de primera enseñanza Herminio Almendros¹⁴, además de con algunos alumnos de la Normal y con maestros que él intuía que participarían de la novedad, casi todos integrantes del grupo “Batec”.

De entre los maestros integrantes del grupo “Batec”, José de Tapia y Patricio Redondo fueron los primeros en tener noticia, por boca de Herminio Almendros¹⁵, de

Jacinto Pallejá Sanclement, Antonio Claverol Castells y José Alcobé Biosca, quienes, a la postre, formaron parte de la *Cooperativa española de la Técnica Freinet*. Aquel que quiera conocer más sobre el grupo “Batec” puede encontrar más información en: Fernando JIMÉNEZ MIER Y TERÁN. *Un maestro singular. Vida, pensamiento y obra de José Tapia B.*, Fernando Jiménez Mier y Terán, México, 1986, 72-73. en adelante *Un maestro singular...*, Oc.; *Seis experiencias...*, Oc.; José ALCOBÉ. “El movimiento Freinet en España hasta 1939”, *La Escuela Moderna en España. Movimiento Cooperativo de Escuela Popular*, Zero-ZYX, Bilbao, 1979, 53-54. en adelante “El movimiento Freinet...”, Oc..

12 Cfr. Fernando JIMÉNEZ MIER Y TERÁN. *Seis experiencias...*, Oc., 16, 21, 22 y 28.

13 *De regreso a Lérida se trajo consigo una pequeña prensa rudimentaria, construida en madera, y algunos ejemplares de publicaciones infantiles realizadas por los niños de las escuelas francesas. También se trajo ejemplares de “La Gerbe”, selección de trabajos infantiles y de “L’Impremière a l’Ecole”, periódico del movimiento francés. Sorprendían agradablemente la espléndidas ilustraciones que obtenían los niños por el grabado en linóleo.* (José ALCOBÉ. “El movimiento Freinet...”, Oc., 53.

14 Jesús Sanz puso en conocimiento de Almendros el material que había traído de su estancia en Ginebra. Además del material mencionado le entregó un libro pequeño de Freinet, de traza humilde, que había adquirido: “*Plus de manuels scolaires*”. (Herminio ALMENDROS. “Síntesis de la expresión Freinet en España (1930-1938)”, *La Escuela Moderna en España. Movimiento Cooperativo de Escuela Popular*, Zero-ZYX, Bilbao, 1979, 61. en adelante “Síntesis...”, Oc.).

15 Herminio Almendros ha dado testimonio de los primeros tanteos con la imprenta escolar. Él, junto a Patricio Redondo y José de Tapia, en la escuela de este último, experimentaron en directo la ale-

La depuración franquista de los maestros freinetianos españoles de la década de 1930

la imprenta escolar y en adquirir las pequeñas prensas de madera, quienes, en los “Batec”, informaron de la nueva experiencia educativa¹⁶. Y, al poco, maestros de escuelas rurales de pueblos vecinos visitaron las escuelas de Tapia y Redondo. Todos los visitantes, niños y maestros, estaban asombrados y entusiasmados con el trabajo realizado con la imprenta escolar. Las hojas que salían de la prensa de madera eran expresión sincera y espontánea de la vida infantil, obra de los propios niños. La vida se introducía en la escuela, de forma sencilla y con sentido común. Era la respuesta a las “plegarias” de ese grupo de maestros (“Batec”) comprometidos con la escuela¹⁷.

Ante tal descubrimiento, Herminio Almendros escribió inmediatamente a Freinet para solicitar una nueva prensa escolar y recabar más información y así poder perfeccionar la recién descubierta técnica¹⁸. Y pronto surgió la idea de constituir una cooperativa, tomando como punto de referencia a la CEL, para la realización de nuevos materiales educativos, intercambiar experiencias y organizar el naciente Movimiento Freinetiano español¹⁹, que rápidamente conectó con el grupo francés para hacerse con *un material que facilite ocupación a los alumnos y orientación del trabajo a los maestros*²⁰.

Sin prisa pero sin pausa, las técnicas Freinet se difundieron por toda España, y la *Cooperativa española de la Técnica Freinet* se fue nutriendo de nuevos maestros simpatizantes de la innovación educativa. Surgieron numerosos *cuadernos escolares*, y,

gría y la ilusión de los chavales al ver, después de un cuidado trabajo, las primeras cuartillas impresas, llenas de vida y con sentido, expresión sincera y libre. *Lo viejo rutinario e inerte podía empezarse a sustituir por firmes y vivos intereses que movían y levantaban el ánimo de los niños.* (Idem., 64).

16 Mediante el “boca a boca”, la técnica de la imprenta en la escuela se difundió por tierras leridanas, y numerosos maestros del grupo “Batec” realizaron los primeros experimentos pedagógicos con la ayuda de la imprenta escolar. Así lo expresó Antonio Borrel Barber: *Un buen día, en una reunión (“Batec”) con los compañeros maestros, me enteré de la novedosa existencia de un educador francés, apellidado Freinet, quien había ideado una novedosa técnica escolar para trabajar con sus alumnos. Tuve así conocimiento de la imprenta escolar.* (Fernando JIMÉNEZ MIER Y TERÁN. *Seis experiencias...*, Oc., 17).

17 Jacinto Pallejá lo expresó así: *El “Maestro” Almendros en una conferencia dedicada al Grupo Batec, hablo de la técnica Freinet: la Imprenta en la Escuela. Un “Eureka” escapó de mis labios. Se había dado con la clave; con la razón poderosa tan ansiosamente buscada!* (Jacinto PALLEJÁ. “Los primeros ensayos de la técnica. En la escuela rural de Os de Balaguer”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 8 [1935] 169).

18 La espera fue corta. Al poco tiempo, el paquete, proveniente de Francia, llegó. En él había unas componedoras de un rodillo, una humilde colección de *L Impremière a l’Ecole*, y una pequeña imprenta de madera, *trabajo de carpintero. Una tapa de madera, como un libro grande, que se abatía sobre otra en la que había atornillada, como platina, una hoja de zinc.* (Herminio ALMENDROS. “Síntesis...”, Oc., 63).

19 *Ocho o diez maestros –no más– constituyeron en Lérida la “Cooperativa Española de la Imprenta en la Escuela”. Con modestísimas aportaciones de los cooperadores comenzó la cooperativa a dar sus primeros pasos: un carpintero construyó media docena de prensas y sencillas cajas de impresor, un pequeño taller construyó los primeros componedores y rodillos; una casa fundidora proporcionó, a crédito, las primeras fuentes de tipos. Con aquello se podía comenzar.* (Idem., 65.).

20 Ferrán ZURRIAGA. “Itinerario de la Escuela Moderna”, *Cuadernos de Pedagogía*, 54 (1979) 20.

al poco tiempo, se organizaron los primeros *intercambios escolares*, ya que se percataron de la *indudable ventaja de contribuir al interés y a la vida del trabajo escolar y de trascender en amplios motivos sociales*²¹ que dichos intercambios suponían.

El ejército de maestros españoles fue tomando cuerpo, como un sólido y compacto batallón, pues *eran conscientes de la necesidad de colaboración y contactos para defender y conseguir una auténtica escuela del pueblo*²². Así lo hizo saber Celestin Freinet en dos conferencias, celebradas en julio de 1933 en la *Escola d'Estiu de L'Escola Normal de la Generalitat de Catalunya*, tituladas “Una técnica nueva de la escuela activa” y “El cooperativismo al servicio de la escuela”.

Los años de 1932 a 1934 fueron fecundos para la difusión de las Técnicas Freinet. Aparecieron varias publicaciones en la *Revista de Pedagogía*, todas a cargo de Herminio Almendros, en las que se ponía de manifiesto la bondad de las prácticas de la Escuela Moderna²³. El libro *La imprenta en la Escuela. La técnica Freinet*, que tuvo una espectacular acogida entre los trabajadores de la enseñanza y se difundió rápida y eficazmente por el territorio español²⁴, fue el primer documento importante publicado en castellano sobre esta innovación educativa y surgió ante la necesidad manifiesta de conocer los postulados que orientaban la utilización de las nuevas técnicas.

Durante el verano de 1934, tuvo lugar el *I Congreso de la Imprenta en la Escuela* en Lérida, donde se tomaron varios e importantísimos acuerdos²⁵, aunque la atención de los congresistas fue capturada por la exposición de materiales y cuadernos de trabajo²⁶. Y, en ese mismo Congreso, se puso de manifiesto que los maestros cooperativistas formaban ya una *legión de educadores convencidos del fracaso de la escuela*

21 Herminio ALMENDROS. “La correspondencia interescolar”, *Revista de Pedagogía*, 126 (1932) 252. en adelante “La correspondencia...”, Oc.

22 Ferrán ZURRIAGA. Oc., 20.

23 Herminio ALMENDROS. “La correspondencia...”, Oc.; “La imprenta en la escuela”, *Revista de Pedagogía*, 130 (1932) 448-453.; *La Imprenta en la Escuela. La técnica Freinet*, *Revista de Pedagogía*, Madrid, 1932.; “El cinema, la radio, los discos”, *Revista de Pedagogía*, 133 (1933) 19-24 (en adelante “El cinema...”, Oc.); “La escuela rural”, *Revista de Pedagogía*, 145 (1934) 6-14.

24 La imprenta en la escuela llegó hasta los lugares más recónditos y pobres de la España republicana. Y es que (...) *cabe notar que las primeras escuelas españolas que han ensayado la técnica Freinet son humildes escuelas rurales instaladas en pésimos edificios, faltas de material, sin más recursos que la voluntad de los niños y de sus maestros*. (Luis G. BOVER. “El Congreso de Lérida”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 2 (1935) 13.).

25 Los acuerdos que se tomaron fueron: intensificar la propaganda de los principios y las técnicas Freinet, ampliar los servicios cooperativos, crear una comisión de prensa que se encargase de la publicación del boletín *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, se organizó el intercambio nacional e internacional de correspondencia interescolar y se estudió la forma de realización del fichero de trabajo. (Cfr. Luis G. BOVER. Oc., 12-14.).

26 En esta exposición participaron, entre otras, las escuelas de Montoliu, Puigvert, Avia, Villanueva y Gertrú, Plasencia del Monte, Caminomorisco, Vallbona de Noya, Barbastro, Meránguens, Vilafranca del Penedés, San Feliu Sasserra, Encamp, Villaseca de Arciel, Montijo y Os de Balaguer. (Cfr. Idem., 13.).

La depuración franquista de los maestros freinetianos españoles de la década de 1930

*tradicional, los cuales se disponen a mancomunar sus esfuerzos, en un amplio espíritu de colaboración, a fin de lograr la escuela que responda a los ideales y necesidades de la Humanidad en los tiempos actuales; ellos saben que van a hallar la senda sembrada de punzantes guijarros, pero tienen conciencia de su misión y la cumplirán*²⁷. Ese mismo año, Herminio Almendros, Patricio Redondo y José de Tapia asistieron al Congreso celebrado en Montpelier (Francia), *donde captaron el dinamismo de Celestin Freinet y sus seguidores*²⁸.

En marzo de 1935, después de un año de trabajo, investigaciones y experiencias, vio la luz el primer número del boletín *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*.²⁹ En él se dio noticia de los materiales y los precios a los que en ese momento los podía suministrar la *Cooperativa* y del *VIII Congreso de la Imprenta en la Escuela* realizado por la CEL. Asimismo, se dieron a conocer los *cuadernos de trabajo* publicados por los colaboradores³⁰ y los propósitos de la *Cooperativa*, que quedaron bien delimitados y establecidos³¹.

El Movimiento Freinet español contó, en poco tiempo, con nuevas escuelas que participaron de las técnicas de la Escuela Moderna. En abril de 1935 fueron publicados 16 nuevos *cuadernos de trabajo*³². Y en el número del boletín de julio de ese

27 Ibid.

28 Josép ALCOBÉ. "El movimiento Freinet...", Oc., 55.

29 La suscripción al boletín costaba 2 pesetas. Un estudio interesante acerca de los aspectos formales del boletín *Colaboración, la Imprenta en la Escuela* es: Francesc IMSERNÓN. "Colaboración (Març 1935-1936) Bulletin Mensual de la Cooperativa de la Técnica Freinet", *III Jornades d'Historia de l'Educació als països catalans*, Girona, noviembre 1979, 181-187.

30 *L'Àfany*, de la Escuela Graduada de Villanueva y Geltrú; *Llavor*, de la Escuela Graduada de Villanueva y Geltrú; *Serenor*, de las escuelas de San Feliu de Saserra; *El carol*, de la Escuela de niñas de Vallbona d'Anoia; *Volves en l'aire*, de la escuela n.º 1 de Monistrol de Montserrat; *El pensamiento infantil*, de la Escuela n.º 2 de Monistrol de Montserrat; *Endavant!*, de la Escuela de niños de Plana Rodona (Olérdola); *Vida escolar*, de las escuelas nacionales de San Vicente de Castellet; *Anhels*, de la escuela de Villarrodróna; *Trabajos escolares vividos y El Nene*, publicaciones de la Escuela Nacional de Plasencia del Monte (Huesca); *Chicos*, de la escuela n.º 1 de Barbastro (Huesca); *Iberia*, de la escuela de Canet lo Roig (Castellón); *Faro infantil*, de la escuela de niños de La Cañiza (Pontevedra); *Esplai*, de la escuela nacional de Verges (Gerona); *Veu infantil*, de la escuela de niños de Corbins (Lérida); *Revista infantil*, de la escuela de niños de Os de Balaguer (Lérida); *Colección de trabajos escolares vividos*, de Villaseca de Arciel (Soria); *Consell*, de la escuela de niños de Consell (Mallorca); *Veus d'infants*, del grupo escolar anejo a la Escuela Normal de la Generalidad (Barcelona); *Baixeras*, del Grupo Escolar de su nombre de Barcelona y *Vilabesos*, del Grupo Escolar "B. Carlos Aribau" de Barcelona. (Cfr. "Cuadernos de trabajo publicados por nuestros colaboradores", *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 1 (1935) 8.).

31 (...) *No pretendemos hacer una nueva revista de pedagogía (...) Queremos que este boletín se escriba desde la escuela misma (...) Nuestro boletín los harán los mismos maestros interesados en el trabajo de renovación escolar en el que tienen confianza. La obra de la escuela pierde eficacia si se confía a la iniciativa y al trabajo individuales. Nosotros creemos que se la pueda nutrir de intereses permanentes y varios de acuciantes resortes renovadores, con una bien engrasada cooperación, espontánea y entusiasta (...) Pretendemos poner al servicio de los niños de nuestras escuelas, medios de trabajo que susciten vivamente su interés (...) Hemos puesto la imprenta en la escuela (...) adecuada al trabajo infantil (...) Hemos constatado el apasionante interés que ponen nuestros niños en el uso y manejo de este material (...)*

mismo año, apareció anunciado el *II Congreso de la Imprenta en la Escuela* (y *Asamblea General de la Cooperativa española de la Técnica Freinet*), que se celebraría en Huesca durante los días 20 y 21 de julio de 1935, y la lista general de accionistas, que ascendía a 51 miembros³³.

la imprenta al servicio de la escuela. Como un motivo de actividad. Comenzamos ahora nuestra obra de cooperación. (...) (pero) Sentimos la falta de un fichero general, de un fichero de cálculo, de una bien concebida biblioteca de trabajo, (...) A crear material y los medios que nos hacen falta dirigiremos nuestro esfuerzo. (“Propósitos”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 1 [1935] 1-3).

32 *Batec*, Séptimo grado de niñas de la Escuela nacional Graduada de Villafranca del Penedés (Barcelona); *L'espiga*, publicación infantil de la escuela nacional de Plana Rodona (Olérida-Barcelona); *Gestos*, Escuela mixta de Bañuelos de Bureba (Burgos); *Llumi*, Escuela nacional de San Pedro Molant (Olérida-Barcelona); *Actividad escolar*, Escuelas nacionales de Torrijos (Toledo); *L'Escolar*, Escuela de niños de Masonet de Cabreys (Gerona); *Gérmenes*, Escuela nacional de Calamonte (Badajoz); *Castalia*, Escuela Normal de Castellón de la Plana; *Vida d'infants*, Escuela graduada de niños de Sallent (Barcelona); *Floreal*, Grupo escolar “Giner de los Ríos” de Montijo (Badajoz); *Floreal*, Escuela española de Escamp (Andorra); *Alborada*, Grupo Escolar “14 de Abril” de Montijo (Badajoz); *Ideas y Hechos*, Escuela de niños de Caminomoriscos (Cáceres); *Niños, pájaros y flores*, Escuela mixta de la Huerta (Cáceres); *L'Horiyó*, Escuela de niños de San Pol de Mar (Barcelona). (Cfr. *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 2 [1935] 16).

33 *Hermínio Almedros*, Inspector, Casanova, 31, 2º, 1ª, Barcelona; *Santiago Garray Millán*, Maestro, calle Miguel Ferrer, Lérida; *Simeón Omella*, Maestro, Plasencia del Monte (Huesca); *Ramón Torroja Valls*, Director de la Graduada aneja Normal Generalidad, Barcelona; *Agustín Lledós Vila*, Maestro, Mitja de Sant Pere, 60, 3º, 2ª, Barcelona; *Eugenio Parathe*, Maestro, Olot (Gerona); *José de Tapia Bulajance*, Pons y Gallarza, 1, 4º, 2ª, Barcelona; *Ramiro Vila*, Maestro, Térmens (Lérida); *Jacinto Pallejá*, Maestro, Os de Balaguer (Lérida); *Luis Aige*, Maestro, Merárguens (Lérida); *José Casamajó*, Maestro, Merárguens (Lérida); *Antonio Blasi*, Maestro, Graduada aneja Normal de Lérida; *Montserrat Parellada*, Maestra, Sidamunt (Lérida); *Teresa Carné*, Maestra, Hotel de España, Tárrega (Lérida); *Ramón Costa*, Maestro, 14 de abril, 8, 2º, Villafranca del Penedés (Barcelona); *María Dolores Piera*, Maestra, 14 de abril, 8, 2º, Villafranca del Penedés; *María Escolá*, Maestra, Sabadell (Barcelona); *Antonia Solé*, Maestra, Torregrosa (Lérida); *Gumersindo Bañeres*, Maestro, Castelló de Farfanya (Lérida); *José Roselló*, Maestro, Juneda (Lérida); *Antonio Claveroll*, Maestro, Lérida; *Mercedes Sauch*, Maestra, Tornabons (Lérida); *Bernardino Corral*, Maestro, Monistrol de Montserrat (Barcelona); *Ana Gavín Escarrán*, Maestra, Vallbona d'Anoia (Barcelona); *Antonio Gabarrou*, Maestro, Tudela de Segre (Lérida); *José Bonet*, Maestro, Barbastro (Lérida); *Patricio Redondo Moreno*, Director de la Graduada de Villanueva y Geltrú (Barcelona); *Antonia Rubiralta Oller*, Maestra, San Feliu de Sasserra (Barcelona); *Cooperativa Infantil de Llansá*, Escuela Nacional, Llansá (Barcelona); *Luis G. Bover*, Maestro, Plaza de Cataluña, 8, Villanueva y Geltrú (Barcelona); *Antonio Benatges Nogués*, Maestro, Bañuelos de Bureba (Burgos); *José Benito González*, Maestro, La Cañiza (Pontevedra); *Ramón Merino Gracia*, Maestro, Suria (Barcelona); *María Creus Rovira*, Maestra, Badalona (Barcelona); *Buenaventura Albaredo*, Maestro, Avinyó (Barcelona); *José M.ª de la Asunción*, Maestro, Siete Aguas (Valencia); *José Santaularia Ortiz*, Maestro, Sant Pere Molanta (Olérida-Barcelona); *Juan Povill Adserá*, Maestro, “Academia Catalunya”, Olesa de Montserrat (Barcelona); *José Vigatá*, Maestro, San Vicente de Castellet (Barcelona); *Laureano Vilalta*, Maestro, Director de la Graduada de Valls (Tarragona); *Modesto Clavé Huguet*, Maestro, Ametlla del Vallés (Barcelona); *Felisía Rufas*, Directora de la Graduada “Bonavista”, Manresa (Barcelona); *José Alcobé*, Maestro, Galán, 30, 1º, Lérida; *Teodoro Terrés*, Maestro, C'an Pastilla (Palma de Mayorca); *Modesto Medina Bravo*, Inspector, Blasco de Garay, 26, 3º, izda., Madrid; *Juan Ferrer Casas*, Maestro, Laureano Miró, 98, Hospitalet (Barcelona); *Jesús Sanz*, Profesor Normal, Calabria, 101, 3º, 1ª, Barcelona; *Escuela Nacional*, Calle Batalla del Salado, 9, Madrid; *José Franquesa Alibarch*, Maestro, Santa Coloma de Cervelló (Barcelona); *Escuela Nacional*, Figols de Organyá (Lérida) y *Rosario Escudero*, Oteruelo del Valle (Madrid). (Cfr. *Idem.*, 36-37).

La depuración franquista de los maestros freinetianos españoles de la década de 1930

La *Cooperativa española de la Técnica Freinet* se estableció formal y legalmente³⁴ durante la celebración del citado Congreso de Huesca, donde, además, se tomaron acuerdos de suma importancia³⁵. Un aspecto esencial del Congreso fueron las exposiciones, montadas con los *cuadernos escolares* realizados por los alumnos, prensas escolares y demás materiales de impresión. De estas exposiciones destacaron las realizadas por la escuela de Casal del Palomero (Las Hurdes, Cáceres), por la escuela de Caminomorisco (Las Hurdes, Cáceres) y por la escuela de Bañuelos de Bureba (Burgos), tanto por el contenido como por la calidad de los trabajos³⁶.

La *Cooperativa* estaba ya funcionando “a toda máquina”. Los maestros estaban organizados y se beneficiaban, mediante la colaboración, la comunicación y la cooperación —aspectos definitorios del funcionamiento de la *Cooperativa*—, de las aportaciones que realizaban unos y otros. Se había tomado conciencia de la importancia y de la revolución pedagógica que supuso la *impresión en la escuela*, y, a la par, se había captado la esencia del pensamiento educativo de Freinet³⁷, así como los peligros que encerraba una mala utilización de la imprenta³⁸.

34 Los estatutos de la *Cooperativa* siguen en paradero desconocido, pero se puede consultar algunos fragmentos de los mismos que fueron apareciendo en el boletín *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*. (Cfr. “Para los compañeros accionistas”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 5 [1935] 38.; “Para los compañeros accionistas”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 15 [1936] -).

35 Los acuerdos que se tomaron durante el congreso de Huesca fueron, entre otros, los siguientes: 1.-Se establecieron tres tipos de intercambio: intercambio diario con una escuela corresponsal, intercambio regular quincenal o mensual entre equipos de escuelas e intercambios libres. 2.-Se aceptó la realización de un fichero de trabajo general. 3.-Se aprobó la idea de doblar el número de páginas del boletín *Colaboración*. 4.-Se acordó la publicación de *Lo que escriben los niños*, similar a los *Enfantines* del grupo francés. 5.-Se convino la traducción y publicación del libro de Freinet *La Imprenta en la Escuela*. 6.-Cosme Rofes y Aguilar se comprometieron a estudiar la introducción de la *discoteca* y *cinemateca* en las escuelas. 7.-La *Cooperativa* quedó formada como sigue: *Consejo de Administración*: José de Tapia, Patricio Redondo, Ana Gavín, Ramón Costa y Martín Tomás. *Comité de cuentas*: Luis Aige, José Casamajó y Bernardino Corral. *Comité de publicaciones*: Ramón Costa, M.^a Dolores Piera y Patricio Redondo. *Asesores técnicos*: Jesús Sanz, Herminio Almendros, G. Cluet y Celestin Freinet. (Cfr. Tomás COZCOLLUELA. “El congreso de Huesca”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 6 [1935] 45-47.).

36 En el congreso de Huesca se contó con la colaboración de Francia, con las colecciones de *La Gerbe*, *Enfantines* y el *Fichero escolar francés*, y con la colaboración de Argentina, con *Infancia Rural de Godoy*. (Cfr. *Idem.*, 46).

37 *Aquí está la palabra que a nuestro entender expresa con matemática justeza el valor de la Técnica: es trabajo.* (“Postulados. El valor de la Técnica”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 4 [1935] 26.).

38 *Algunos maestros quieren, y buscan, prensas que impriman solas. ¡Malo! Se equivocan grandemente. La claridad y limpieza de la impresión es necesaria e importante, pero a ella de debe llegar por progresos sucesivos, pues solamente tiene valor pedagógico, cuando es producto del esfuerzo de educadores y educandos para vencer dificultades y salvar obstáculos... Cada cuaderno, en comparación con su anterior, cada publicación con respecto a su precedente deben representar una mejora y un avance, tanto en el orden de su confección material como en el de su elaboración pedagógica.* (Paco ITIR. “La prensa”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 2 [1935] 15.). Paco Itir era el seudónimo con el que solía firmar las colaboraciones Patricio Redondo. (Cfr. Sebastián GERTRUDIS ROMERO DE ÁVILA. *Simeón Omella: el Maestro de Plasencia del Monte*, Diputación General de Aragón y Caja Inmaculada, Zaragoza, 2002, 86).

Durante esos años, hasta 1936, se realizó una intensa labor de difusión de la técnica, y, al mismo tiempo, se llevó a cabo, para el desarrollo y perfeccionamiento de las técnicas escolares, una fructífera labor de investigación: se idearon nuevas prensas escolares, más fáciles de usar y con mayor calidad en los trabajos; se perfeccionó la técnica del linogrado; Modesto Clavé Huguet ideó un microscopio que podía ser construido por los propios alumnos³⁹; y se realizaron importantes avances en la didáctica de la lengua y del dibujo, al tiempo que se ponían de manifiesto los valores que encierran cada una de las actividades⁴⁰.

Tenían un futuro prometedor. Pero, el mes de abril de 1936 fue el comienzo del fin de la *Cooperativa*. En ese mismo mes, Jesús Sanz, uno de los grandes impulsores del movimiento, murió, y aún quedaba un importante trabajo por hacer, v.g.: la reglamentación de los intercambios escolares que siguió vigente básicamente tal como se había acordado en el Congreso de Huesca, aunque con discrepancias entre algunos miembros de la *Cooperativa*⁴¹; la realización del fichero escolar general que, a pesar del esfuerzo y del trabajo realizado, sólo contaba con 23 fichas⁴²; la formación de

39 Cfr. Fernando JIMÉNEZ MIER Y TERÁN. *Seis experiencias...*, Oc., 59-60.

40 Valgan como ejemplo de la intensa labor de difusión y perfeccionamiento de las técnicas de la Escuela Moderna, entre otras, las siguientes referencias, que fueron apareciendo en los diferentes números de *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*: Antonio BENAIGES NOGUÉS. “Ecos de la Imprenta”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 12 (1936) 127.; “Azul y rojo: una imprenta maternal”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 10 (1936) 103-104.; Juan ESCLASANS. “Semana pedagógica de Villafranca del Penedés”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 3 (1935) 19-20.; Ramón COSTA JOU. “Nuestra intervención en la Escuela de Verano de la Escuela Normal de la Generalidad”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 7 (1935) 64-68.; Luis G. BOVER. “El Congreso de Lérida”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 2 (1935) 13.; Paco ITIR. “La prensa”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 2 (1935) 14-15.; “Más prensas”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 3 (1935) 23-24.; “Valores de nuestra técnica: el dibujo”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 8 (1935) 70-71.; “Valores de nuestra técnica: el dibujo II”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 9 (1935) 83-85.; “Valores de nuestra técnica: el dibujo III”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 10 (1936) 96-98.; “Valores de nuestra técnica: el dibujo III (bis)”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 12 (1936) 120-124.; Benjamín JARNÉS. “Arte. Dibujos infantiles”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 11 (1936) 105-107.; Simeón OMELLA. “Técnicas de ilustración”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 7 (1935) 61-62.; “Técnicas de ilustración II”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 8 (1935) 73-74.; “Técnicas de ilustración”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 10 (1936) 99-100.; “Técnicas de ilustración IV”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 11 (1936) 108-110.

41 A la hora de establecer la reglamentación de los intercambios escolares se produjeron discrepancias entre algunos de los miembros de la *Cooperativa*. Herminio Almendros, partidario de reglamentar los intercambios, y Antonio Benaiges Nogués, que abogaba por un intercambio libre, debatieron abiertamente, utilizando como canal de comunicación el boletín *Colaboración*, acerca de la idoneidad de reglamentar dichos intercambios. (Cfr. Tomás COZCOLLUELA. Oc.; Antonio BENAIGES NOGUÉS. “Intercambio...”, Oc., 90-91.; Herminio ALMENDROS. “Intercambio de impresos”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 11 [1936] 110-113.). El resultado de este conflicto fue que algunos maestros optaron por seguir un intercambio escolar reglamentado y otros apostaron por una correspondencia interescolar esporádica y libre, a la que ya estaban acostumbrados.

42 Las fichas escolares se fueron publicando, inmediatamente después del Congreso de Huesca, en el boletín *Colaboración*, a razón de dos por número, a partir del sexto. Así pues, se realizaron un total de

La depuración franquista de los maestros freinetianos españoles de la década de 1930

cooperativas escolares, a las que se les dio gran importancia, debido al alto valor educativo y organizativo que éstas tenían⁴³; la publicación de cuadernos escolares, con un total de 16 nuevos *libros de vida*, provenientes, en su mayoría, de escuelas catalanas⁴⁴; y la introducción del cine y de la radio en las escuelas⁴⁵. Y, tres meses más tarde, las ilusiones y expectativas del Movimiento Freinet español se truncaron, casi definitivamente. Había comenzado la guerra civil.

Durante los primeros momentos de la contienda, los maestros freinetianos, a pesar de las amenazas del nuevo Régimen⁴⁶, no “tiraron la toalla”. Mantuvieron la ilusión de luchar por una mejor educación y la esperanza de que algún día conseguirían una

23 fichas: 1.^a “La sangre. (glóbulos)”, 2.^a “Túneles”, 3.^a “En infantes I”, 4.^a “En infantes II”, 5.^a “La sangre (función de los glóbulos)”, 6.^a “Alimentos I (agua, calorías)”, 7.^a-. “Romance de la loba parda”, 8.^a “Pregón del amanecer”, 9.^a “La pesca del bacao”, 10.^a “Alimentos. Para qué comemos”, 11.^a “Zuecos y almadreñas”, 12.^a “Sol, solet...”, 13.^a “Alimentos. Sales”, 14.^a “La vaca cega”, 15.^a “La vaca ciega”, 16.^a “El carro chillón I”, 17.^a “El carro chillón II”, 18.^a “Alimentos. Vitaminas”, 19.^a “La nieve”, 20.^a “La nieve II”, 21.^a “La nieve III”, 22.^o “La barbarie de la guerra” y 23.^a “Regar es gobernar”.

43 En el número de marzo de 1936 apareció el siguiente consejo: *Formad cooperativas escolares. Proporcionad a los niños de vuestras escuelas la ocasión de organizarse libremente, de hacer válidas sus iniciativas individuales y colectivas, de mejorar por sí mismos sus condiciones de trabajo, de intervenir conscientemente en la actividad interior y exterior de la escuela.* (“Formad cooperativas escolares”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 12 (1936) 117.). Y en el número de abril ese mismo año apareció otro llamamiento en el que, a parte de proporcionar orientaciones jurídicas para constituir cooperativas, se instaba a la formación de las mismas: *Si queréis elevar el prestigio moral del Maestro, de la Escuela y enaltecer al niño organizad Cooperativas escolares.* (*Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 13 [1936] 133).

44 *La Nau*, clase “renovación”. Escuela Graduada. Villanueva y Geltrú (Barcelona); *Claror*, Escuela Graduada, Valls (Tarragona); *Anhels*, Escuela de Monjos (Barcelona); *Mainada*, Cerviá de Ter (Gerona); *Del Vallés*, Montmeló (Barcelona); *Infantesa*, Cervelló (Id.); *Natura*, Piera (Id.); *Gavina*, Vinaroz (Castellón de la Plana); *Batalla del Salado*, Madrid; Llegiu..., Ateneo Obrero, Barcelona (San Andrés); *Poncells*, Escuela de Aviñó (Barcelona); *Mainada*, Escuela Aneja a la Normal de la Generalidad (Barcelona); *Caricia*, Escuela de niños, núm. 1. Barbastro (Huesca); *La Formiga*, Escuela Graduada. Vilafranca del Penedés (Barcelona); *Ocells i Flors*, Escuela Graduada. San Vicente de Castellet (Barcelona) y *Recreo*, Bañuelos de Bureba (Burgos), Escuela mixta. (Cfr. “Nuevos cuadernos”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 13 [1936] 138).

45 La introducción de estas dos nuevas técnicas, el cine y la radio, quedó en el aire, a pesar de las buenas intenciones de Herminio Almedros (recuerden el artículo de Herminio ALMENDROS. “El cine...”, Oc.). A parte de que la *Cooperativa* tuvo que atender otras prioridades, como la organización del intercambio escolar y la realización del fichero escolar general, no hubo tiempo, la guerra estalló pronto.

46 El nuevo gobierno — aún provisional — “invitó” a todos los maestros renovadores a que se marcharan del país, pues fueron considerados, por sus ideas disolventes, los principales culpables de la situación que vivía España. “*El hecho de que durante varias décadas el Magisterio en todos sus grados y cada vez con más raras excepciones haya estado influido y casi monopolizado por ideologías e instituciones disolventes, en abierta oposición con el genio y tradición nacional, hace preciso que en solemnes momentos por los que atravesamos se lleve a cabo una revisión total y profunda en el personal de Instrucción pública, trámite previo a una reorganización radical y definitiva de la enseñanza, extirpando así de raíz esas falsas doctrinas que con sus apóstoles han sido los principales factores de la trágica situación a que fue llevada nuestra Patria*”. (José Manuel ALFONSO SÁNCHEZ. “La orientación católica de la enseñanza (1936-1939)”, *Papeles Salmantinos de Educación*, 1 (2002) 38, que cita el *Decreto de 8 de noviembre de 1936* [BOE del 11] [Pr.]). No había sitio para ellos. Nació otra España, fruto de la unión de la espada y la cruz, y, consecuentemente, otra escuela, acorde con los principios del nacional-catolicismo.

mejor sociedad. Lucharon contra las adversidades sin más armas que los grandes ideales de libertad, cooperación y fraternidad, una profunda fe en el poder de la palabra y de la escuela y esgrimiendo unas “poderosas técnicas”, capaces de “regenerar” la sociedad y de devolver al hombre su condición como tal. Recargaron los “rifles de francotirador” y afinaron la puntería, y continuaron con la labor educativa con más fuerza e ímpetu, si cabe, que hasta entonces. Prueba de ello fue que, durante los inciertos días de la Guerra Civil, se abrió, en octubre de 1936, una escuela Freinet en el Tibidabo de Barcelona, donde trabajaron María Nogués Vidiella y Juan Benemelli Navarro —en ellos pudo más el amor a la educación que el miedo suscitado por la contienda— y se realizaron nuevos cuadernos escolares⁴⁷; José de Tapia, a la par que apoyaba a las fuerzas republicanas de forma activa, se encargó de la dirección del Patronato Escolar de Barcelona⁴⁸; se publicaron dos nuevas fichas de trabajo para el *fichero escolar general*⁴⁹; se consiguió, de nuevo, la colaboración de Celestin Freinet en el boletín de la *Cooperativa*;⁵⁰ surgieron nuevos simpatizantes y defensores del uso de la imprenta escolar;⁵¹ se continuó con el análisis de la situación en la que se encontraba la educación primaria, para mejorarla;⁵² y se preparó el *III Congreso de la Imprenta en la Escuela*, anunciado en el número de junio-julio de 1936 del boletín *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, donde también se dio noticia de los 23 nuevos accionistas de la *Cooperativa española de la Técnica Freinet*⁵³.

47 Cfr. Fernando JIMÉNEZ MIER Y TERÁN. *Seis experiencias...*, Oc., 67. Los *cuadernos escolares*, publicados durante los años 1937 y 1938, fueron *Tibidabo*, para los mayores, y *Petits*, para los más pequeños de la escuela. (Cfr. Idem., 68-72.).

48 José de Tapia fue nombrado, durante la contienda, responsable del Parque de artillería de San Andrés, Barcelona. También fue Secretario General de la Federación Anarquista Ibérica. (Cfr. Fernando JIMÉNEZ MIER Y TERÁN. *Un maestro singular...*, Oc., 86-87.).

49 Las fichas de trabajo que se publicaron fueron “La barbarie de la guerra” y “Regar es gobernar”, correspondientes al número 22 y 23, respectivamente, del *Fichero escolar General*. Ambas fichas de trabajo son de un alto contenido pacifista y político (a favor de una política de sentido común y tolerante, que fomente el progreso). (Cfr. *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 15 (1936) -.).

50 Celestin FREINET. “Hacia la escuela moralmente sana”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 15 (1936) 156-157. Otras colaboraciones de Freinet en el boletín de la *Cooperativa* fueron: “¿Será preciso proceder por etapas?”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 8 (1935) 78-80; “La Técnica Nueva: expresarse”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 9 (1935) 81-82 y “Nueva vida escolar”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 14 (1936) 145-146.

51 ... *solamente diré una cosa. Me gustaría que los más acérrimos detractores de esta técnica hiciesen de observaciones tan solo quince días en una escuela que funcionase con la técnica Freinet. Estoy seguro que no tendrían más argumentos para combatirla.* (José MARSAL. “Lo que dice un aspirante a la escuela nacional”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 15 (1936) 162-163.).

52 José VIGATÁ. “Los problemas de la escuela primaria”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 15 (1936) 163-165.

53 La lista de nuevos accionistas ascendía a 23. Los maestros admitidos provisionalmente fueron: Antonio Porcar, Maestro Nacional (en adelante MN), Vinaroz (Castellón de la Plana); Agustín Sin Pueyo, MN, Huesca; José Carrasquer Launel, MN, Por Graus-Agulilar (Huesca); Jaime Miret, MN, Soses

La depuración franquista de los maestros freinetianos españoles de la década de 1930

Al citado Congreso, que se iba a celebrar en Manresa durante los días 20, 21 y 22 de julio de 1936, estaban invitados importantes representantes de la CEL, con la esperanza de que realizaran interesantes aportaciones a la práctica educativa del grupo español. Pero no pudo celebrarse. La vida se fue haciendo cada vez más difícil en la España republicana, tanto en el frente, donde tuvo lugar la guerra abierta, como en la escuela, donde se desarrolló la “sutil” guerra ideológica e intelectual. En el frente, poco a poco, las milicias republicanas y las brigadas internacionales fueron perdiendo terreno frente al ejército *nacional*. Y en la escuela, la labor de los maestros se vio impedida, ya que el proceso depurador franquista, un ejemplo paradigmático de la represión franquista, necesaria para conseguir *otra* España, comenzó pronto. Entre agosto de 1936 y noviembre de 1937, se promulgó la legislación que reguló, como se verá, básicamente todo el proceso de depuración del magisterio. Y en 1937, G. Calamita lanzó un nuevo y contundente mensaje a los maestros:

“Señores Maestros: La nueva España se forja tras la lucha más criminal que recuerda la Historia, nos reclama a los que tenemos la misión de enseñar, para que, como obra cumbre, españolícemos la juventud. Los que no estén dispuestos voluntariamente a esta magna obra, nos estorban. No puede haber ni tibios ni indiferentes. Quién no sienta a España, quién no haya olvidado hasta el más ligero vestigio de la política del maldito Frente Popular, que se vaya antes de que, por la salud de la Patria, nos veamos obligados a expulsarles”⁵⁴.

De esta manera murió uno de los movimientos de renovación pedagógica que más aportó a la educación española, quizás uno de los más importantes del siglo XX. Los mecanismos burocrático-represivos y las fuerzas militares del nuevo Régimen pudieron más que la utopía, la ilusión y los “rifles” de francotirador de los maestros freinetianos de la década de 1930.

(Lérida); Luís Alentá Masip, MN, La Bordeta (Lérida); Ricardo Gil Toresano, MN, Arroyo del Puerco (Cáceres); Juan Hervás Soler, MN, Calle San Andrés (Barcelona); María Mas Plana, MN, Villafranca del Penedés (Barcelona); Doroteo Mas Plana, MN, Villafranca del Penedés (Barcelona); Julio Tarrida, Presidente de la Agrupación de Amigos de G. E. “Miguel de Unamuno”, Calle de Riego (Madrid); Fernando Giné Cluet, MN, Cerviá de Ter (Gerona); Elvira Pascual, MN, Piera (Barcelona); María Martí Queralt, MN, Cervelló (por Molins de Rey); José Soler Pla, MN, Gaserans (Gerona); José Ragull y Vilaró, MN, Corbera de Llobregat (Barcelona); María Sánchez Arbós, Directora del G. E. Francisco Giner, Dehesa de la Villa (Madrid); Cátedra de Organización Escolar de la Escuela Normal de Lérida; José Vilalta Pons, MN, Torreserona (Lérida); Enrique Soler Godés, MN, Sant Joan Moró (Castellón); Escuelas Nacionales Graduadas de Arbeca (Lérida); Escuelas Nacionales Graduadas de Niños de Capallades (Barcelona); Escuelas Nacionales Graduadas de Sallent (Barcelona); Bernabé de Pedro Martínez, E. N., Cabrejas del Pinar (Soria). (Cfr. *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 15 [1936]).

⁵⁴ José Manuel ALFONSO SÁNCHEZ. Oc., 32, que cita a G. CALAMITA. “La escuela católica”, *Atenas*, 67 (1937) 102-103.

LA DEPURACIÓN FRANQUISTA DE LOS MAESTROS FREINETIANOS

Recién iniciada la Guerra Civil, el bando *nacional* comenzó la necesaria reorganización del Estado, sentando las bases y allanando el camino para la construcción de *otra* España. Así, a las pocas semanas de la centralización del poder político y militar en la figura del general Franco, se creó la Junta Técnica del Estado (J.T.E.), articulada en diferentes comisiones, entre ellas, la Comisión de Cultura y Enseñanza, que sustituyó al Ministerio de Instrucción Pública republicano. Dicha comisión estuvo integrada por hombres de probada *solvencia ideológica* y adhesión al *movimiento nacional*⁵⁵, y fue la encargada de poner en funcionamiento el proceso de depuración del magisterio nacional⁵⁶.

El proceso depurador del magisterio fue considerado, por la clase dirigente del nuevo Régimen, una prioridad política e ideológica, se convirtió en una cuestión de Estado, y comenzó pronto, pues sabían que el futuro del Régimen, en buena parte, se decidiría en las aulas. Así, la educación se antojó el medio ideal para la reproducción y sostenimiento del naciente *orden* ya que, mediante sutiles, y no tan sutiles, mecanismos ideologizantes y homogenizadores, se podía crear una nueva conciencia y una masa social sumisa, carente de toda capacidad crítica, paralizada por el temor a la represalia y por la incertidumbre de no saber a qué atenerse⁵⁷, concedora de *la ver-*

55 Entre los integrantes de la Comisión de Cultura y Enseñanza se encontraban, entre otros, José María Pemán, Eugenio Vegas Latapie, Enrique Suñer y Mariano Puigdollers. Valga como ejemplo de la concepción política de estos hombres las palabras de Vegas Latapie: “*La única manera de poner orden en los espíritus y de salvar los principios de la religión, familia, propiedad, orden y trabajo, sobre los que descansa la verdadera España, consiste en desterrar definitivamente de ella el principio electivo. (...) Seguimos nuestro camino. Puesta una mano a la obra, se tiende la otra en busca de la espada. No es culpa suya si no la encuentra. A falta de ella acude, que otra cosa sería suicidio, al arma que más a mano se le ofrece (...) Votemos para dejar de votar algún día. (...) La verdad puede y debe imponerse por la fuerza; forma de proselitismo y deber de amor que obliga para con la nación a sus clases directoras. (...) En el Estado católico y monárquico español del siglo XVI se encuentra todo lo que tienen de aceptable las instituciones que hoy admiramos en Alemania e Italia, pero estabilizadas y superadas (...) La Monarquía hereditaria, puesta al servicio del ideal católico, supera a todos los demás regímenes*”. (F. MORENTE VALERO. *La escuela y el Estado Nuevo. La depuración del magisterio nacional (1936-1943)*, Ámbito, Valladolid, 1997, 102. que cita a Eugenio VEGAS LATAPIE. *Escritos políticos*, Cultura Española, Madrid, 1940, 187-188, 190 y 195.

56 Cfr. F. MORENTE VALERO. Oc., 95, 96 y 105.

57 “*Cuando se carece de fuerza suficiente para asegurar la vigilancia y el control totales, una represión severa e indiscriminada, tan irracional que no permita advertir regla alguna que garantice la seguridad de los contrarios o los indiferentes, es el mejor modo de paralizar a los unos y mover a los otros a una colaboración activa*” (Juan Manuel FERNÁNDEZ SORIA y M.^a del Carmen AGULLO DÍAZ. “La depuración franquista del magisterio primario”, *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*, 16 (1997) 320. que citan a Josep FONTANA. “Reflexiones sobre la naturaleza y las consecuencias del Franquismo”, *España bajo el Franquismo*, Crítica, Barcelona, 1986, 18.). (la negrita es propia).

La depuración franquista de los maestros freinetianos españoles de la década de 1930

dad y reticente a todo pensamiento exterior⁵⁸ *al partido y a la fe*. Al mismo tiempo, cualquier atisbo de pensamiento liberal y renovador fue eliminado mediante unos eficaces medios represivos, de los cuales, la purga y depuración del magisterio, considerada por algunos autores “*el capítulo más siniestro e imperdonable del régimen franquista*”⁵⁹, fue un ejemplo paradigmático.

A principios de 1937, los mecanismos burocrático-ideológicos del Régimen, encargados de llevar a cabo la purga del personal funcionario, estaban en completo funcionamiento y, con la orden de 17 de febrero (B.O.E. del 27) de ese mismo año, quedó establecido el entramado legislativo⁶⁰ que reguló el proceso de depuración del Magisterio. A partir de la citada orden de febrero, se produjo un alubión de disposiciones normativas que matizaron, precisaron y ajustaron el proceso de depuración⁶¹.

58 Esta es, según Mercedes Rosúa, la principal característica y la primera regla de los gobiernos totalitarios y del pensamiento absoluto. (Cfr. Mercedes ROSÚA. *El archipiélago Orwell*, Grupo Unisón Producciones, Madrid, 2001, 19).

59 Juan Manuel FERNÁNDEZ SORIA y M.^a del Carmen AGULLO DÍAZ. Oc., 318. que citan a HELENO SAÑA. *El franquismo sin mitos. Conversaciones con Serrano Suñer*, Grijalbo, Barcelona, 1981, 115.

60 Entre noviembre de 1936 y febrero de 1937 se promulgó la normativa que reguló, al menos en los aspectos básicos, el proceso de depuración franquista del Magisterio: Decreto de 8 de noviembre de 1936 (B.O.E. del 11), por el que se crearon cuatro comisiones de depuración: *una para el personal universitario, otra para el de las escuelas de ingenieros y arquitectos, otra para los docentes de enseñanza media, los inspectores, el profesorado de las normales y el personal de las secciones administrativas y otra más para los miembros del Magisterio primario. De estas dos últimas habría una comisión por provincia, mientras que las dos primeras serían únicas*. (F. MORENTE VALERO. Oc., 213); Orden de 10 de noviembre de 1936 (B.O.E. del 11), por la que se establecían las normas de funcionamiento de las comisiones, así como las sanciones que se podían imponer y el plazo (tres meses) en el que deberían culminar el proceso de depuración las comisiones.; Circular de 7 de diciembre de 1936 (B.O.E. del 10), por la que se establecían las conductas que debían ser sancionadas, los cargos que podían ser imputados y las sanciones que podían ser impuestas por las comisiones de depuración. Ésta circular fue extremadamente dura, motivo por el que fue derogada por la Orden de 17 de febrero de 1937.; Circular de 28 de enero de 1937 (B.O.E. del 3 de febrero), por la que se establecía el mecanismo de funcionamiento interno de las comisiones de depuración.; Orden de 3 de febrero de 1937 (B.O.E. del 5), que regulaba la depuración de maestros de fundaciones benéfico-docentes.; Orden de 17 de febrero de 1937 (B.O.E. del 27), por la que se maticaban los tipos de sanción que se podían imponer. (Cfr. Idem., 196, 197, 213, 214).

61 Orden de 29 de abril de 1937 (B.O.E. del 2 de mayo), que regulaba el proceso de depuración de los alumnos normalistas. Esta orden establecía que los expedientes del alumnado de las normales sólo podía resolverse de dos formas: *o confirmación en sus derechos y autorización para continuar sus estudios o pérdida de derechos adquiridos y prohibición de continuar estudios; sólo en aquellos casos en que ninguna de ambas resoluciones fuese totalmente satisfactoria se podría resolver la apertura de un expediente de disciplina*. (Idem., 213-214); Orden de 11 de marzo de 1938, por la que se creaba una Oficina Técnico-Administrativa con el fin de acelerar el proceso de depuración y de centralizar las resoluciones. Lo más significativo de esta orden fue la introducción de la posibilidad, inexistente hasta entonces, de plantear recurso administrativo por la resolución del expediente de depuración.; Orden de 14 de mayo de 1938, que regulaba el proceso depurador de los maestros de colegios privados.; Orden de 2 de noviembre de 1939 (B.O.E. del 8), que añadía dos nuevos vocales a las comisiones de depuración, nombrados por los gobernadores civiles a propuesta de las jefaturas provinciales del Movimiento. Lo que pretendía dicha orden era

La última disposición legal de relevancia fue la orden de 18 de marzo de 1939, que resumía y compendia los elementos básicos de la depuración que la diversa normativa había ido estableciendo. Pero las disposiciones normativas referentes a la depuración del magisterio de primera enseñanza no se agotaron ahí, sino que, en años posteriores, se siguió precisando y acotando el proceso depurador, ya que *en los años sesenta aún había expedientes vivos como consecuencia de la presentación de sucesivos recursos de revisión por parte de los afectados*⁶².

El resultado de este entramado legislativo fue una tipificación difusa de las conductas sancionables⁶³, la estipulación de unas sanciones⁶⁴, muchas veces desproporcionadas respecto a las “faltas” cometidas, un aparato represivo eficaz en el trabajo y contundente en las resoluciones (las comisiones de depuración), y el establecimiento de un procedimiento de actuación, claro y bien delimitado, para la depuración del Magisterio, que, salvando algunas diferencias de tipo legal entre provincias, no sufrió modificaciones sustanciales a lo largo del tiempo. Éste ha sido sintetizado y sistematizado magistralmente por Morente Valero de la siguiente manera:

introducir a miembros de F.E.T.-J.O.N.S. en las comisiones de depuración, ya que *asegurarían un severo control político y social en la depuración del personal dependiente del Departamento*. (Idem., 214).; Orden de 18 de marzo de 1939, que resumía y compendia los elementos básicos de la depuración que la diversa normativa había ido estableciendo. Ésta fue la orden que se aplicó para el resto del proceso depurador en todas las provincias, incluso en las que ya se había comenzado el proceso de depuración. Esa misma orden creó una Comisión Superior Dictaminadora encargada del examen y resolución de todos los expedientes incoados por las comisiones depuradoras, que vino a sustituir, en gran parte, a la Oficina Técnico-Administrativa. (Cfr. Idem., 197-200, 214).

62 *Ibid. Hasta 1966 (decreto de 10 de noviembre) no se declaró la “extinción definitiva de responsabilidades políticas” concediéndose el “indulto total de las sanciones pendientes de cumplimiento derivadas de la legislación especial de responsabilidades políticas, cualquiera que fuese su clase y autoridad o tribunal que las hubiera impuesto”*. (Idem., 216. que cita a José GARCÍA ABAD y Carmen ARREDONDO. “Purga de funcionarios”, *Historia Internacional*, 6-7 [1975] 57).

63 Las **conductas susceptibles de ser sancionadas** eran relacionadas, principalmente, con aspectos políticos, ideológicos, morales y religiosos de la vida de los maestros, y, en un segundo plano, aparecían los cargos relacionados con aspectos técnico-profesionales de la función magisterial: –Militancia en organizaciones afectas a la República, –Nacionalismo, separatismo, catalanismo, vasquismo o galleguismo, –Actitudes contrarias a la *Causa Nacional*, –Ideología de izquierdas o simpatizante de la misma, –Irreligiosidad o ateísmo, –Pertenencia a la Masonería, –Conducta privada inmoral, –Desidia o incompetencia profesional, –Planteamientos pedagógicos inaceptables y –No solicitar el reingreso (Cfr. Idem., 452).

64 Las **sanciones estipuladas** que podían imponer las comisiones depuradoras eran las siguientes: –Confirmación en el cargo o en sus derechos, o habilitación para la enseñanza, –Confirmación en el cargo sin derecho al cobro de haberes no percibidos durante la suspensión provisional, –Cambio de servicios por otros no docentes, –Inhabilitación para el desempeño de cargos directivos, –Postergación en el escalafón, –Separación del servicio y baja en el escalafón, –Inhabilitación para la enseñanza, –Pérdida de los derechos transmisibles a los causahabientes, –Suspensión temporal de empleo y sueldo, –Jubilación forzosa, –Traslado fuera de la región, –Traslado fuera de la provincia y –Inhabilitación para ejercer en la provincia. (Cfr. Idem., 453).

En primer lugar, se establecía la **separación del servicio** de la **totalidad** del personal del **Magisterio**, obligándose así a solicitar el reingreso a todos aquellos que estuviesen interesados en ello. El **reingreso** se solicitaba **mediante una instancia** y una **declaración jurada**, en la que se debía contestar un interrogatorio sobre pasadas actitudes profesionales y políticas. Con ello, la comisión depuradora correspondiente **abría el expediente** del maestro y pasaba a **solicitar** sobre el mismo los **informes** considerados “**preceptivos**” (Guardia Civil, alcalde, cura párroco y presidente de la asociación de padres —o, en su defecto, alguien de solvencia moral— de la localidad donde ejerció el interesado su última escuela), en los que se inquiría sobre **conductas profesionales** y **políticas**, pero también sobre **ideas políticas** y actitudes **religiosas** y **morales** del expedientado. La **comisión depuradora podía**, si lo creía conveniente, **ampliar** sus **informes** por otras vías y con otros informantes, e incluso pedir aclaraciones a los informadores preceptivos. Con todo el material acumulado, la comisión pasaba a **examinar el expediente** y a **valorar** si había algún **elemento** susceptible de ser **sancionado**; si **no** era así, se daba por **cerrado** el **expediente** proponiendo a la superioridad la libre **confirmación** en sus **derechos** del maestro o la maestra; en **caso contrario**, la comisión debía **formular** por escrito un **pliego de cargos** que incluyese todas aquellas cuestiones que podrían ser objeto de sanción. El interesado disponía de **diez días para contestar**, también por escrito, **a los cargos** que se le hubiesen formulado, pudiendo —y debiendo— presentar toda aquella documentación que, a su juicio, sirviese para desvirtuarlos. La **comisión depuradora volvía a valorar** el expediente y a **proponer una resolución** para el mismo (aunque, a veces, en vista del “descargo” podía volver a ampliar sus informaciones y reiniciar así el procedimiento). El **expediente** era remitido entonces a la **Oficina Técnico-Administrativa** (más tarde a la Comisión Superior Dictaminadora), que volvía a examinarlo y elaboraba una propuesta de resolución (podía también devolverlo a la comisión depuradora para que ampliase sus actuaciones, si consideraba que las realizadas hasta entonces eran insuficientes, lo que no resultó infrecuente); dicha propuesta de resolución era **elevada** a la “**Superioridad**”, que no era otro que el jefe nacional del Servicio de Primera Enseñanza (posteriormente, la Dirección General de Primera Enseñanza), quien, a su vez, volvía a informar el expediente antes de enviarlo al ministro para la decisión final (en realidad, éste era el planteamiento legal; en la práctica, es materialmente imposible que el jefe nacional del Servicio de Primera Enseñanza o, no digamos, el propio ministro estudiaran cada uno de los expedientes de depuración; es difícil establecer en qué escalón administrativo se decidía la resolución definitiva de cada caso, pues en los expedientes de depuración no queda constancia de ello; lo más probable es que la decisión correspondiese a personas de confianza del entorno del director general; sí queda, sin embargo, constancia documental de que, en algunos expedientes, esa poco precisa “Superioridad” modificó la propuesta de resolución que había formulado la Comisión Dictaminadora de Expedientes de Depuración). En cualquier caso, una vez **adoptada la resolución final**, el **expediente** era **archivado** no sin haber **comunicado** previamente aquélla a la **Comisión Superior Dictaminadora**. Esta agrupaba en una

*orden ministerial las resoluciones de una misma provincia y la remitía al presidente de la comisión depuradora correspondiente, quien debía encargarse de su **publicación en el B.O.P.**; cumplido este trámite se remitía a la Comisión Superior Dictaminadora copia de la orden publicada para verificación de posibles (y, por otra parte, frecuentes) errores, cuya detección obligaba a la publicación de la correspondiente rectificación en las publicaciones oficiales. Las resoluciones recaídas en los expedientes de depuración **entran en vigor tras su publicación en el B.O.P.** respectivo⁶⁵.*

Las comisiones “D”⁶⁶, que se encargaron de la depuración de los maestros, fueron creadas mediante el decreto de 8 de noviembre de 1936. Inicialmente, estuvieron integradas⁶⁷ por cinco miembros: un presidente, un secretario y tres vocales. El presidente debía ser el director de un instituto de segunda enseñanza de la provincia. De los cuatro miembros restantes, uno debía ser inspector de primera enseñanza, otro el presidente de una asociación de padres de familia de la localidad, y los otros dos miembros debían ser personas de reconocida *solvencia moral y técnica*.⁶⁸ Posteriormente, las comisiones “D” estuvieron integradas por representantes de F.E.T. y J.O.N.S., para asegurar *un severo control político y social en la depuración del personal dependiente del Departamento*⁶⁹. Dichas comisiones trabajaron⁷⁰ de forma colegiada y, casi siempre, con unidad de criterio a la hora resolver o sancionar los expedientes de depuración.

A la hora de designar a los miembros integrantes de las comisiones depuradoras no se primaban los conocimientos de éstos sobre educación, sino que se atendía a consideraciones de tipo moral e ideológico, ya que *al frente de las comisiones depuradoras no se querían hombres justos, sino funcionarios adictos, eficaces y obedientes, dispuestos a dirigir, sin escrúpulos de conciencia, un verdadero proceso inquisitorial en el que no quedase rincón de la vida de los afectados sin investigar*⁷¹.

La Comisión de Cultura y Enseñanza fue sustituida, en enero de 1938, por el Ministerio de Educación Nacional, cuya cartera recayó en Pedro Sainz Rodríguez⁷².

65 (Idem., 200-202). (La negrita es propia).

66 Estas comisiones se denominaron “D” por la letra del apartado del decreto en que fueron creadas.

67 El nombramiento de los miembros de las comisiones era realizado, inicialmente, por el presidente de la Junta Técnica del Estado y, posteriormente, por el ministro de Educación Nacional. La designación era de carácter irrenunciable. (Cfr. Idem., 222.).

68 Cfr. Idem., 195 y 221.

69 Idem., 214.

70 Cfr. Idem., 225.

71 Idem., 224.

72 El modelo de escuela que defendió Sainz Rodríguez estaba cercano al propugnado por la jerarquía católica: *“La escuela sin Dios, sea cual fuere la aparente neutralidad con que el ateísmo se disimule, es una indigna mutilación del entendimiento humano en lo que tiene de más ideal y excelso. Es una extir-*

La depuración franquista de los maestros freinetianos españoles de la década de 1930

Éste, al igual que a la postre haría José Ibáñez Martín⁷³, continuó con la labor represiva iniciada por la Comisión de Cultura y Enseñanza, es decir, prosiguió con el proceso de depuración del magisterio nacional y con el desmantelamiento de todas y cada una de las reformas educativas realizadas por el gobierno republicano, al mismo tiempo que implantaba un modelo de escuela confesional y con fuertes contenidos ideológicos, acordes con el pensamiento del nacional-catolicismo⁷⁴.

En 1942, el grueso del proceso de depuración estaba ya realizado, *quedando pendientes de resolver sólo expedientes aislados o promovidos por los interesados muy fuera de plazo, expedientes que la propia Comisión Dictaminadora se encargaba de tramitar*⁷⁵. Y, en 1943, dicho proceso fue culminado por Ibáñez Martín con las siguientes palabras: “*Como en un organismo vivo tiranizado por el mal, España tuvo que diseccionar zonas excepcionales de su masa vital. Al magisterio afectó quizá con inusitada fuerza esta tarea de purificación. Pero un supremo interés religioso y un soberano interés nacional lo exigía así*”⁷⁶.

La depuración del magisterio nacional revistió un doble carácter⁷⁷: punitivo y preventivo, es decir, se pretendía castigar las actitudes contrarias al Alzamiento Nacional durante la guerra, y antes de la misma⁷⁸, y “curarse en salud” ante la posibilidad de un resurgimiento en las aulas de doctrinas *nocivas* y *envenenadas*, inspiradas en el progresismo republicano, de tal manera que se pudiese garantizar *el futuro sin disen-*

pación brutal de los gérmenes de verdad y de vida que laten en el fondo de toda alma para que la educación los fecunde”. (Idem., 107. que cita a Pedro SAINZ RODRÍGUEZ. *La Tradición nacional y el Estado futuro*, Cultura Española, Madrid, 1935, 16-1)

73 Ibáñez Martín manifestó simpatía por unos planteamientos educativos cercanos a la tradición española y abogó, al mismo tiempo, por una escuela instrumentalizada, autoritaria y sometida, como siempre, a los intereses del mando político: “...*San José de Calasanz, cuya pedagogía excepcional significó una auténtica revolución docente en las horas inmortales de nuestro Siglo de Oro. Contra las supuestas novedades educativas con títulos y etiquetas exóticas, la pedagogía calasanziana fué (sic.) la genial anticipación de nuestra Patria a la más pura forma del humanismo docente y el más audaz ensayo de pedagogía social de los tiempos modernos. (...) Maestros y alumnos se formarán en la esencia pura del nacional-sindicalismo y podrán ser, en el futuro, instrumento político excepcional para la ordenación de una Escuela española, liberada ya para siempre del lastre sombrío de la democracia*”. (Idem., 111-112. que cita a José IBÁÑEZ MARTÍN. *Un año de política docente*, discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. ministro de Educación Nacional, en el acto inaugural del curso académico 1941-1942, en la Universidad de Barcelona, Barcelona, 1941, 15-16.). (la negrita es propia).

74 Cfr. Idem., 106-109.

75 Idem., 229.

76 Idem., 111, que cita a José IBÁÑEZ MARTÍN. *La escuela bajo el signo de Franco (discurso de clausura del Primer Congreso Nacional del S.E.M)*, Imprenta Samarán, Madrid, 1943, 8.

77 Cfr. Circular de 7 de diciembre de 1936 (B.O.E. del 10).; F. MORENTE VALERO. Oc., 188. y Juan Manuel FERNÁNDEZ SORIA y M.^a del Carmen AGULLO DÍAZ. Oc., 317.

78 Hay que recordar que una de las principales características de la represión franquista, y en particular de la depuración del magisterio nacional, fue el carácter retroactivo de los “delitos”.

siones potencialmente perniciosas para el nuevo orden⁷⁹. De ahí que la depuración se extendiese a otros ámbitos culturales⁸⁰ como fueron las bibliotecas, los libros, las organizaciones, las instituciones e incluso a los maestros “no contaminados”⁸¹. Así pues, la depuración del magisterio tuvo una finalidad casi exclusivamente política y, en menor grado, religiosa y moral y, por supuesto, en absoluto profesional⁸².

De esta manera, la vanguardia en educación y todos los movimientos de renovación pedagógica existentes durante la República, y promocionados por ésta, fueron eliminados⁸³, de una manera u otra, para “dejar paso” a otro pensamiento pedagógico, basado en el patriotismo, en la moral cristiana y en la autarquía cultural⁸⁴, y enraizado en un modelo de escuela que (supuestamente) había correspondido a la etapa del imperio español triunfante en Europa, rechazando todo cuanto vino a partir de la Ilustración⁸⁵.

La *Cooperativa española de la Técnica Freinet* no fue ajena a la represión que llevó a cabo el nuevo régimen totalitario⁸⁶. Así, los maestros integrantes del movi-

79 Juan Manuel FERNÁNDEZ SORIA y M.ª del Carmen AGULLO DÍAZ. Oc., 335.

80 Cfr. Manuel DE PUELLES BENÍTEZ. *Educación e ideología en la España contemporánea*, Tecnos, Madrid, 1999, 304.; José Manuel ALFONSO SÁNCHEZ. Oc., 40-41.; F. MORENTE VALERO. Oc., 121-123 y 177-182.

81 *Terminada la guerra civil, los profesores que pudieron probar su hostilidad a la República tuvieron, sin embargo, que sufrir unos exámenes y seguir unos cursos de orientación profesional “para saturar su espíritu del contenido religioso y patriótico que informa nuestra cruzada”, pues, de otro modo, aun sin estar contaminados, carecían de la “competencia necesaria para inculcar en sus alumnos el espíritu religioso y moral católico que constituyen uno de los postulados de nuestro glorioso Movimiento Nacional” (orden ministerial de 28 de diciembre de 1939).* (Manuel DE PUELLES BENÍTEZ. Oc., 305).

82 Juan Manuel FERNÁNDEZ SORIA y M.ª del Carmen AGULLO DÍAZ. Oc., 327.

83 Especial animadversión sufrió la Institución Libre de Enseñanza: “Maestros y políticos socialistas y comunistas, al amparo de disposiciones legislativas, unas veces, y protegidos por las autoridades del Ministerio de Instrucción Pública, realizaban una terrible labor destructora de los más sagrados y esenciales cimientos en toda la sociedad civilizada. Obra que alcanzaba, por otra parte, a todos los sectores de la vida nacional, y tenía sus precedentes peores en el año 1876, fecha en la que se funda la Institución Libre de Enseñanza”. (F. MORENTE VALERO. Oc., 132. que cita a Alfonso INIESTA. “Transformación de la escuela primaria española”, *Revista Nacional de Educación*, 25 (1943) 84.

84 Es interesante la respuesta que dio Franco a la pregunta de ¿Qué sistema de educación sería mejor para el futuro?, formulada el 7 de agosto de 1937: “Es demasiado pronto para definir, de una manera precisa, el sistema de educación que recibirán los niños españoles. Se puede decir, sin embargo, que la educación recibirá atención especial. Si nosotros exigimos a los hombres del mañana que vivan conforme a los ideales que las generaciones presentes están amasando con sangre, es evidente que, desde su tierna infancia, se les educará en principios patrióticos e ideas eternas. Por moderno que un sistema de educación sea, siempre será compatible con las enseñanzas cristianas y se apoyará en tres principios fundamentales: patriotismo, despertado desde los primeros años; ausencia de toda influencia extranjera y moral cristiana”. (Idem., 134. que cita *Palabras del Caudillo (19 de abril 1937- 31 diciembre 1938)*, Ediciones FE, Barcelona, 1939, 177).

85 Idem., 130.

86 En un libro de odio —comenta Hermino Almendros—, de un inspector escolar falangista, publicado a raíz del triunfo fascista, se lee: “Freinet y la imprenta... ¿por qué serán tan partidarios de sus sistemas todos los maestros revolucionarios, empezando por sus difusores en Francia?”. En esa pregunta está el motivo por el que se les persiguió y asesinó. (Hermínio ALMENDROS. “Síntesis...”, Oc., 71., que cita a A. INIESTA. *Garra marxista en la infancia*, Burgos, 1940, 56).

La depuración franquista de los maestros freinetianos españoles de la década de 1930

miento freinetiano español fueron, uno por uno, de una manera u otra, silenciados, desvirtuados⁸⁷ y condenados al ostracismo, al exilio interior y al olvido, cuando no a la pena máxima. Prueba de ello es que el 25 de julio de 1936⁸⁸, Antonio Benaiges Nogués⁸⁹, maestro de Bañuelos de Bureba (Burgos), fue fusilado, en la puerta de la escuela, por los *nacionales*.

Otros cooperativistas, conscientes de la coyuntura, o simplemente afortunados, lograron escapar del país y se exiliaron en Hispanoamérica, donde hallaron refugio y comprensión. Así, Herminio Almendros, terminada la guerra, eludió los controles militares de la frontera francesa y se refugió en Vence (Francia), donde fue acogido por Freinet. En 1939, iniciada la II Guerra Mundial, se exilió en Cuba, donde, después de la victoria de Fidel Castro, realizó una intensa labor educativa, difundiendo las técnicas de la Escuela Moderna; *distribuyó dos mil imprentas de mano entre las escuelas, para educar siguiendo la técnica de la imprenta en la escuela*.⁹⁰ José Alcobé se exilió en Venezuela, y Ramón Costa Jou, José de Tapia Bulajance y Patricio Redondo lo hicieron en México, donde han realizado *una tarea muy destacable que perdurará, creando escuelas e introduciendo las técnicas de la Escuela Moderna, que hoy tienen allí innumerables seguidores*⁹¹.

87 “Aún tendría efectos sociales más graves la otra presión: la indirecta e incruenta, consistente en una particular situación de entredicho, esta vez social, que presuponía una rebaja de los derechos y en ocasiones una verdadera descalificación para la vida ordinaria. La discriminación entre vencedores y vencidos se consumaría así por tiempo indefinido en la sociedad española. El instrumento de esta discriminación fueron los expedientes de depuración (...) Los que se libraban de estas resoluciones extremas quedaban en todo caso con un pie en el aire, marcados por la sospecha o disminuidos por sanciones temporales que, a la larga, arrastraban la cola de graves disminuciones efectivas. (...) y las condenas llevaban la secuela de notas desfavorables que harían difícil, cuando no imposible, para estos sancionados el desenvolvimiento de la propia vida en cualquier ámbito profesional”. (Juan Manuel FERNÁNDEZ SORIA y M.^a del Carmen AGULLO DÍAZ. Oc., 349 que citan a Dionisio RIDRUEJO. *Escrito en España*, Editorial Losada, Buenos Aires, 1962, 94-95).

88 Cfr. Fernando JIMÉNEZ MIER Y TERÁN. *Seis experiencias...*, Oc., 70.; Herminio ALMENDROS. Oc., 70.

89 Este maestro fue víctima de la violenta represión inicial del *Alzamiento Nacional*. Los tempranos fusilamientos, utilizados, en los primeros días de la depuración, como medio de “purificación” del magisterio, provocó gran confusión en las comisiones depuradoras. Consecuencia de esta situación, algunos maestros que fueron fusilados, a la postre, fueron víctima del proceso depurador. Prueba de ello es el caso de Antonio Benaiges Nogués, sancionado por la Comisión Superior Dictaminadora de Expedientes de Depuración, el 14 de marzo de 1939 (¡Casi tres años después de haber sido fusilado!), con la *separación definitiva del servicio y baja en el escalafón*. (Caja 32/12435, expediente número 7. Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares –en adelante, los expedientes de depuración aparecerán citados de la siguiente manera: C. n.º de caja-n.º de expediente. AGA-).

90 Claudio LOZANO SEIJAS. “...Que me sigáis queriendo, que nos sigáis queriendo. No se vive bien si no se sabe eso... A propósito de unas cartas inéditas (1948-1972) de Herminio Almendros”, *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 18 (1999) 360.

91 José Alcobé. “El Movimiento Freinet...”, Oc., 57. Algunas notas sobre el futuro de estos integrantes del Movimiento Freinet después de la Guerra Civil se pueden encontrar en: Claudio LOZANO

Pero no corrieron la misma suerte los maestros freinetianos que permanecieron en España una vez finalizada la guerra. La mayor parte de este grupo de maestros fueron víctima del proceso de depuración del Magisterio.

Terminada la contienda fratricida, el grueso de los maestros pertenecientes a la *Cooperativa española de la Imprenta en la Escuela* y de aquellos que, aún no siendo accionistas de la misma, fueron simpatizantes⁹² o abrazaron las técnicas Freinet en algún momento de su carrera como maestros fueron sometidos a depuración. Prueba de ello son los expedientes de depuración depositados en el Archivo General de la Administración (AGA), en Alcalá de Henares. Tengo pruebas fehacientes de que al menos veintitrés integrantes del Movimiento Freinet español fueron sometidos a depuración, cuyos expedientes de depuración están en mi posesión⁹³. También tengo

SEIJAS. Oc.: José GONZÁLEZ MONTEAGUDO. Oc., 46.; Josép ALCOBÉ. “El movimiento Freinet...”, Oc., 57; “Herminio Almendros. Un educador para el pueblo”, *Cuadernos de Pedagogía*, 30 de marzo (1975) 32.; “Ramón Costa i Jou, un maestro de los años 30”, *Colaboración, Movimiento Cooperativo de Escuela Popular*, 33 (?;?) 31; Herminio ALMENDROS. “Síntesis...”, Oc., 71-72.; Fernando JIMÉNEZ MIER Y TERÁN. *Un maestro singular...*, Oc., 93 y ss.; CUADERNOS DE PEDAGOGÍA. “Entrevista: Josép Alcobé”, *Cuadernos de Pedagogía*, 71 (1980) 24.

92 Este es el caso de Juan Esclasans Esteve, alumno de la Normal de la Generalidad de Cataluña y colaborador en el boletín *Colaboración, la Imprenta en la Escuela* (“Semana Pedagógica de Vilafranca del Penedés”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 3 (1935) 19-20), que fue sometido a depuración por la Comisión Depuradora de Barcelona y sancionado, posteriormente, por la Comisión Superior Dictaminadora de Expedientes de Depuración, el 18 de junio de 1940, con la *Inhabilitación para continuar sus estudios*. (C. 32/12393-38. AGA). Así, el futuro de un “buen maestro” se vio truncado, siendo su único delito no haberse *presentado a continuar sus estudios, ni haber solicitado, en tiempo y forma, su depuración*. (Idem.). Algunos estudios sobre la depuración de alumnos son: F. MORENTE VALERO. Oc.; “La depuración política del alumnado de las escuelas normales de Barcelona (1939-1941)”, *Revista interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 23 (1995) 173-183. y Beatriz MAYO LORENZO. “Depuración del magisterio español: la realidad del alumnado de 1939 a 1945”, *Papeles Salmantinos de Educación*, 2 (2003) 63-85.

93 Antonio Benaiges Nogués (C. 32/12435-7. AGA); Avelino Tena Coloma (C. 32/12417-28. AGA); José Vigatá Simó (C. 32/12402-2. AGA); Martín Tomás Álvarez (C. 32/12378-65. AGA); María Dolores Piera Llobera (C. 32/12417-52. AGA); Antonio Claverol Castells (C. 32/12713-21. AGA); José María Gabriel Aguilar (C. 32/12413-54. AGA); María Creus Rovira (C. 32/12365-73, S.D. AGA); Tomás Cozcolluela Segura (C. 32/12370-29. AGA); Juan Esclasans Esteve (alumno) (C. 32/12393-38. AGA); Ana Gavín Escarrá (C. 32/12369-73. AGA); José Vargas Gómez (C. 32/12772-53. AGA); José Santaularia Ortiz (C. 32/12417-22, S.D. AGA); Miguel Vigatá Simó (C. 32/12417-36. AGA); Agustín Lledós Vila (C. 32/12414-128. AGA); José R. Roselló Falguera (C. 32/12361-19. AGA); Ramón Merino Gracia (C. 32/12363-61. AGA); Antonia Rubiralta Oller (C. 32/12361-73, S.D. AGA); Santiago Garray Millan (C. 32/13333-21. AGA); Modesto Clavé Huguet (C. 32/12412-21, S.D. AGA); Simeón Omella Ciprián (C. 32/12642-25. AGA); José Bonet Sarasa (C. 32/12650-57) y Bernardino Corral Devesa (C. 32/12412-12). Al expediente de depuración de este último maestro no he podido acceder, por una limitación de tipo legal, hasta el pasado mes de enero de 2004, ya que la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español establece en el artículo 57 una limitación de cincuenta años para la consulta de *documentos que contengan datos personales o de carácter policial, procesal, clínico o de cualquier otra índole que puedan afectar a la seguridad de las personas, a su honor, a la intimidad de su vida privada y familiar y a su propia imagen*.

Sobre los expedientes de depuración de los maestros freinetianos estoy realizando mi tesis doctoral.

La depuración franquista de los maestros freinetianos españoles de la década de 1930

noticia de que al menos otros dos maestros freinetianos fueron sometidos a depuración⁹⁴, aunque los expedientes de depuración no los he podido localizar, ni en el AGA ni en el Archivo Central del Ministerio de Educación (ACME), también en Alcalá de Henares.

Si hubiese algún tipo de duda acerca de la pertenencia de estos maestros al Movimiento Freinet español, vasta con revisar el boletín *Colaboración, la Imprenta en la Escuela* y alguna otra referencia bibliográfica que verse sobre el Movimiento Freinet en España durante la década de 1930. En la lista de accionistas de la *Cooperativa española de la Técnica Freinet* aparecen algunos de estos nombres, otros se pueden encontrar desperdigados a lo largo de los quince números de *Colaboración* y, por último, algún otro aparece mencionado en los estudios publicados acerca del boletín de la *Cooperativa*, realizados por Fernando Jiménez Mier y Terán y por Francesc Imsernon⁹⁵.

Este último epígrafe debe ser matizado. El estudio que a continuación se presenta es parcial, responde sólo al examen de seis expedientes de depuración, posponiendo la investigación de la depuración de todo el Movimiento Freinet español a la tesis doctoral, donde también, entre otras cosas, procuraré dar respuesta y cerrar las líneas de investigación abiertas durante la realización de la memoria de licenciatura⁹⁶.

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: LOS EXPEDIENTES DE DEPURACIÓN

El análisis de los expedientes de depuración no ha sido tarea fácil. En la primera aproximación a los expedientes, me he encontrado con que la documentación que se incluye en éstos estaba totalmente desordenada. Parece ser que cuando un expedien-

94 *Gumersindo Bañeres Massot* (supuestamente, según la antigua signatura, Legajo Depuración Maestros. 395/21, Serie de Depuración. AGA) y *Laureano Vilalta Rialp* (supuestamente, según la antigua signatura, Legajo de depuración Maestros. 349/57, Serie de Depuración. AGA). Digo supuestamente porque en las fichas de referencia del ACME aparecen estas signaturas del AGA, pero “curiosamente” no hay correspondencia entre las fichas de referencia y las signaturas con las que están catalogados los expedientes. Es una lástima que se hayan “perdido”, probablemente para siempre, estos expedientes de depuración.

95 Cfr. Francesc IMSERNON. Oc.; Fernando JIMÉNEZ MIER Y TERÁN. *Freinet en España...*, Oc., 19.; Fernando JIMÉNEZ MIER Y TERÁN. *Seis experiencias...*, Oc., 37-42 y 51-64.; Tomás COZ-COLLUELA. Oc.; Juan ESCLASANS. Oc.; Miguel VIGATÁ. “Notas de un intercambio bisemana”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 15 (1936) 161-162; “Como he colocado la caja”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 12 (1936) 126.; Avelino TENA. “Pensar y hacer”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 12 (1936) 125-126; “En la Graduada de niños de Vilafranca del Penedés”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 8 (1935) 77; *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 5 (1935) 36-37.

96 José Luis HERNÁNDEZ HUERTA. *La depuración franquista de los maestros integrantes del Movimiento Freinet español de la década de 1930*, Tesina inédita de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Pontificia de Salamanca, 2003.

te era archivado, a pesar de la instrucciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional, se incluía todo el material, sin ordenar, en una carpeta, y así quedaba. Por tanto, el estudio de los expedientes de depuración ha requerido una labor previa de organización y sistematización de la información, mediante la que se ha podido reconstruir el proceso paso por paso.

Los expedientes que he seleccionado para ser estudiados corresponden a: José Vargas Gómez⁹⁷, maestro de primera enseñanza de la Escuela Nacional de niños de Factoría de los Ángeles, Caminomorisco (Cáceres), durante, al menos, el curso 1932-1933, y, a la postre, maestro de Abarán (Murcia), donde fue sometido a depuración; Martín Tomás Álvarez⁹⁸, maestro de primera enseñanza de la Escuela Nacional de niños de Montmeló (Barcelona), responsable de la realización del Cuaderno Escolar “Del Vallés”⁹⁹; Santiago Garray Millán¹⁰⁰, maestro Nacional de la Graduada Aneja de la Escuela Normal de Lérida; José Vigatá Simó¹⁰¹, maestro de la Graduada de San Vicente de Castellet (Barcelona); María Creus Rovira¹⁰², maestra de primera enseñanza del Grupo Escolar Ramón Muntaner (Badalona) y Antonio Claverol Castells¹⁰³, maestro Nacional de Almudins (Lérida), que con anterioridad fue maestro de primera enseñanza de Corbins (Lérida).

Estos maestros de primera enseñanza fueron sometidos a depuración a medida que las provincias y localidades donde desempeñaban su trabajo iban siendo *liberadas* por las tropas del *bando nacional*. Así, los expedientes de depuración fueron incoados entre 1938 y 1939, siguiendo el proceso de depuración tipo. Una excepción fue Santiago Garray Millán, que solicitó ser sometido a depuración en 1942, fecha en la que el grueso de la depuración del magisterio nacional había sido realizado, por eso, el proceso varió sutilmente¹⁰⁴.

Todos los expedientes comenzaron con una instancia, dirigida al Jefe de Servicio Nacional de Primera Enseñanza, en la que el maestro solicitaba el reingreso en el cuerpo de funcionarios del Estado, la reincorporación al Magisterio. Pero no todos realizaron la presentación de la solicitud del mismo modo, aunque había unas pautas formales comunes. Unos optaron por presentar, ya en la instancia, algunos de los

97 C. 32/12772-53. AGA.

98 C. 32/12378-65. AGA.

99 El número dos de este cuaderno escolar ha sido publicado por José Luis HERNÁNDEZ HUERTA. “El cuaderno escolar “Del Vallés”: un ejemplo de la aplicación de las técnicas Freinet en la España Republicana”, *Papeles Salmantinos de Educación*, 2 (2003) 273-308.

100 C. 32/13333-21. AGA.

101 C. 32/12402-2. AGA.

102 C. 32/12365-73. AGA.

103 C. 32/12713-21. AGA.

104 Cfr. C. 32/13333-21. AGA.

actos meritorios realizados durante el Alzamiento Nacional a favor de éste, como fue el caso de María Creus Rovira¹⁰⁵, o por realizar una exposición de motivos, exculpatorios, como fue el caso de Santiago Garray Millán, que dijo no haber podido solicitar antes ser sometido a depuración porque estuvo residiendo en Francia, sin posibilidad de regresar a España, durante dos años¹⁰⁶. Otros, como fueron Antonio Claverol Castells y Martín Tomás Álvarez, decidieron realizar la presentación atendiendo a las disposiciones normativas vigentes, demostrando el cumplimiento y su conformidad con las mismas¹⁰⁷. José Vigatá Simó optó por sincerarse desde el principio, ignorando las consecuencias contraproducentes que podía tener tal actuación¹⁰⁸. Por el contrario, José Vargas Gómez se decantó por mantener la máxima neutralidad posible, solicitando, sin más, el reingreso en la función y en el cargo que había desempeñado como maestro¹⁰⁹.

El miedo, la incertidumbre y el silencio fueron la tónica general en las declaraciones juradas. Así, la mayoría de las declaraciones estaban mal redactadas, plagadas de excusas y de relatos confusos, vagos, y no exentos de contradicciones. Las respuestas solieron ser escuetas, frecuentemente con monosílabos, procurando no revelar más información que la necesaria y pertinente, ya que eran conscientes de que hasta el más leve de los indicios de desafección al Movimiento Nacional podía ser transformado en cargo. También, en todas las declaraciones me he encontrado con que los maestros procuraban utilizar el mismo lenguaje que empleaban los propagandistas del Régimen, descalificando, siempre que tenían ocasión, al gobierno republicano, tachándolo de *rojo-separatista*, de *gobierno marxista*, de *periodo revolucionario*, o de *exótico* y *sectario*, al tiempo que procuraban ensalzar las virtudes del Nacional-Catolicismo, la familia, la Iglesia y el Estado¹¹⁰. En algunos casos, como fue el de José Vargas Gómez, la utilización de este tipo de lenguaje no se correspondía con los hechos, de manera que, más que demostrar la adhesión al Estado Nuevo, denotaba un desmedido patriotismo, en el que la palabra iba por delante de los hechos¹¹¹. Una excepción fue María Creus Rovira, que se mostró, a lo largo de toda la declaración jurada, sólida y convincente, exponiendo, pormenorizadamente, todos y cada uno de los actos que realizó a favor del Movimiento Nacional y que demos-

105 Cfr. C. 32/12365-73. AGA.

106 Cfr. C. 32/13333-21. AGA.

107 Cfr. C. 32/12713-21. AGA.; C. 32/12378-65. AGA.

108 Cfr. C. 32/12402-2. AGA.

109 Cfr. C. 32/12772-53. AGA.

110 Cfr. C. 32/12772-53. AGA; C. 32/12365-73. AGA; C. 32/13333-21. AGA; C. 32/12402-2. AGA; C. 32/12378-65. AGA; C. 32/12713-21. AGA.

111 Cfr. C. 32/12772-53. AGA.

traban, sobradamente, su adhesión a la Causa Nacional, e incluso, para que no cupiese ninguna duda de su solvencia *moral e ideológica*, no dudó, cuando todos callaron, en denunciar a sus compañeros de trabajo, acusándolos de *rojos* o de *marxistas*¹¹².

Pero, los maestros no sólo tenían que demostrar verbalmente su inocencia y simpatía hacia el Régimen, sino que tenían que presentar pruebas documentales y personas que confirmasen las manifestaciones realizadas en la declaración jurada.

La presentación de pruebas documentales no fue algo común, porque, o no las poseían, o habían sido presentadas ante otras instancias que no las devolvieron, y dadas las circunstancias de la guerra y el poco tiempo del que disponían, en ocasiones, les era muy difícil, si no imposible, conseguirlas o recuperarlas. Casos singulares fueron el de Antonio Claverol Castells, que presentó una copia del certificado de comparecencia ante la Auditoria de Guerra¹¹³, y el María Creus Rovira, que aportó numerosos documentos que confirmaban su adhesión al *bando nacional*, entre ellos, acreditaciones que daban fe de haber sido prisionera del gobierno republicano¹¹⁴.

Lo que sí hicieron todos, con mejor o peor suerte, fue presentar avales o informes favorables sobre su conducta política, moral y religiosa, y, de vez en cuando, sobre su competencia profesional. Estos informes provinieron de autoridades locales o de vecinos con cierto prestigio social y de demostrada *solvencia ideológica y moral*. Dada la buena fama que tenían estos maestros en los pueblos donde trabajaban y de la simpatía que sus gentes les profesaban, no les resultó complicado conseguir los avales. Un caso excepcional fue el de José Vigatá Simó, que sólo pudo presentar el aval del alcalde del pueblo, quien no demostró mucho entusiasmo en la defensa del maestro¹¹⁵. Por el contrario, María Creus Rovira aportó numerosos informes favorables facilitados por religiosos, excombatientes o autoridades locales, que, sin duda, tenían un valor más que considerable¹¹⁶.

Pero, aunque todos los maestros presentaron avales, no todos tuvieron el mismo peso y recibieron la misma consideración. En realidad, fueron los informes preceptivos los que decidían el curso del proceso de depuración, y los que condicionaban la valoración que pudiese hacer de los avales la Comisión Depuradora de la provincia correspondiente. Por regla general, los informes preceptivos coincidían, salvando pequeños matices, en el enjuiciamiento del maestro. Pero, en caso de discrepancia, el informe facilitado por el cura párroco era el que más peso tenía, llegando, incluso, a

112 Cfr. C. 32/12365-73. AGA.

113 Cfr. C. 32/12713-21. AGA.

114 Cfr. C. 32/12365-73. AGA.

115 Cfr. C. 32/12402-2. AGA.

116 Cfr. C. 32/12365-73. AGA.

La depuración franquista de los maestros freinetianos españoles de la década de 1930

desacreditar al resto de los informantes. En esta tesitura se encontró José Vargas Gómez que, a pesar de haber sido valorado favorablemente por el jefe local de la Delegación de Información de Abarán y por el guardia segundo de la Comandancia de la Guardia Civil, recibió una seria acusación por parte del cura párroco, que, a la postre, fue el único cargo que se le imputó¹¹⁷.

Los informes preceptivos también tenían la capacidad de desvirtuar cualquier informe favorable presentado por el maestro, ya que las Comisiones Depuradoras consideraban que los avales, siempre positivos, no eran “objetivos”, porque siempre eran proporcionados por amigos o conocidos del maestro, o por autoridades que podían haber cedido a algún tipo de coacción o chantaje. Un ejemplo fue el caso de Martín Tomás Álvarez, que presentó avales facilitados por el alcalde del pueblo y por un industrial de la localidad, de probada adhesión al Régimen, y ambos fueron desestimados por la Comisión Depuradora¹¹⁸.

Las rectificaciones de los responsables de facilitar los informes preceptivos no siempre fueron valoradas de la misma manera. Así, el mismo cura párroco que acusó a José Vargas Gómez de ser *izquierdista de corazón*, rectificó la acusación, valorando al maestro como un ferviente católico, patriota y buen maestro; la rectificación fue desestimada por la Comisión Depuradora porque consideró que el cura párroco había cambiado de opinión bajo presión¹¹⁹. Sin embargo, el Delegado Provincial de Lérida acusó a Antonio Claverol Castells de *blasfemo e indiferente* ante los preceptos de la Iglesia, acusación que después retiró, e incluso informó a la Comisión Depuradora de que la conducta religiosa del maestro podía ser considerada *buen*; esta vez, la rectificación sí fue tenida en cuenta y valorada por la Comisión a la hora de emitir la propuesta de resolución del expediente de depuración¹²⁰.

En algunas ocasiones, una vez presentados los avales por el maestro y recogidos los informes preceptivos, la Comisión Depuradora, considerando escasa o contradictoria la información recabada, solicitó informes complementarios para disponer de suficientes elementos de juicio y fallar correctamente. En esta situación se encontraron Antonio Claverol Castells, José Vargas Gómez y el de José Vigatá Simó.¹²¹ También, la Comisiones Depuradoras vieron facilitado su trabajo, ya que, ocasionalmente, algunos vecinos de la localidad del maestro decidieron colaborar con la justicia, denunciando cualquier tipo de irregularidad o falta cometida, aparentemente, por

117 Cfr. C. 32/12772-53. AGA.

118 Cfr. C. 32/12378-65. AGA.

119 Cfr. C. 32/12772-53. AGA.

120 Cfr. C. 32/12713-21. AGA.

121 Cfr. Idem.; C. 32/12772-53. AGA; C. 32/12402-2. AGA.

el maestro, sin saber, en realidad, si éste había actuado conforme a la ley o si había sido el maestro, y no otro, el que había incurrido en delito. Así, Martín Tomás Álvarez y Santiago Garray Millán fueron víctimas de conjuras y denunciados por particulares, demostrándose, después del proceso, que tales acusaciones fueron infundadas y alimentadas por envidias y rencores personales¹²².

Pero las Comisiones Depuradoras también contaron con otro tipo de información, de uso reservado. El ejemplo más claro fue el de José Vargas Gómez. La Comisión Depuradora de Murcia utilizó, presumiblemente, el expediente de depuración incoado por el gobierno republicano, utilizando en contra del maestro las pruebas que tuvo que presentar para demostrar su adhesión a la República¹²³.

Una característica común en todos los procesos fue la ausencia del derecho de audiencia, es decir, ninguno de los expedientados tenía acceso a la información depositada en su propio expediente de depuración, por tanto, era imposible que supiesen de quién provenían las acusaciones o cómo y por qué había informado así una persona.

De los seis expedientes examinados, tan sólo dos fueron resueltos sin formulación de pliego de cargos a los maestros, y, por tanto, sin sanción. Este fue el caso de María Creus Rovira y de Antonio Claverol Castells; ambos fueron confirmados en el cargo, pudiendo proseguir con su carrera profesional como maestros¹²⁴. Pero los cuatro restantes, al haberles imputado la Comisión Depuradora una serie de cargos, fueron estigmatizados de por vida. Los cargos que imputaron a José Vargas, Martín Tomás, José Vigatá y a Santiago Garray fueron variados y principalmente relacionados con la ideología política y con la religión: *izquierdista de corazón, haber pertenecido a la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, haber realizado manifestaciones contrarias a la Religión Católica, haber estado afiliado a Izquierda Republicana, haberse mostrado izquierdista o catalanista, haber sido anticlerical y de mala conducta religiosa*, etc.¹²⁵. Sin embargo, únicamente, se formularon dos cargos relacionados directamente con la enseñanza: Martín Tomás fue acusado porque los alumnos escribían redacciones en las que se *expresaban conceptos contrarios a la doctrina de la Iglesia*¹²⁶, y José Vigatá lo fue por *hacer propaganda de sus ideales (republicanos) entre sus alumnos*¹²⁷.

122 Cfr. C. 32/12378-65. AGA.; C. 32/13333-21. AGA.

123 Cfr. C. 32/12772-53. AGA.

124 Cfr. C. 32/12365-73. AGA.; C. 32/12713-21. AGA.

125 Cfr. C. 32/12772-53. AGA.; C. 32/12378-65. AGA.; C. 32/12402-2. AGA.; C. 32/13333-21. AGA.

126 Cfr. C. 32/12378-65. AGA.

127 Cfr. C. 32/12402-2. AGA.

La depuración franquista de los maestros freinetianos españoles de la década de 1930

En el pliego de descargos, los maestros, lógicamente, siempre negaban las acusaciones, unas veces con más fortuna que otras. Hubo alegatos muy elaborados, sólidos y contundentes, como fueron los realizados por José Vargas Gómez y Martín Tomás Álvarez, que aportaron pruebas fehacientes que demostraban su inocencia, o mejor dicho, su adhesión al Régimen¹²⁸; también los hubo elaborados pero carentes de fuerza y ausentes de pruebas, como fue el presentado por José Vigatá Simó, que fue incapaz de demostrar su *solvenia ideológica y moral*¹²⁹; asimismo, los hubo con una elaboración y un discurso mediocre, pero eficaces, como fue el caso de Santiago Garray Millán, que se le formularon dos pliegos de cargos, pudiendo refutar el primero de ellos, pero no el segundo¹³⁰. Pero un buen alegato no fue sinónimo de quedar libre de “pecado” o fuera de sospecha.

Al pliego de descargos adjuntaron nuevos avales y los documentos que consideraron oportunos. En la mayoría de los casos, los avales y las nuevas pruebas documentales fueron desdeñadas o minusvaloradas por la Comisión Depuradora, por ser consideradas parciales o tendenciosas, ya que siempre provenían de amigos de los maestros o de fuentes poco fiables, según las Comisiones Depuradoras. Como mucho, las pruebas y los avales actuaron como atenuantes, pero nunca como evidencias definitivas que eximiesen al maestro de toda culpa.

Así, todos los maestros a los que se les había formulado pliego de cargos fueron, de una forma u otra, sancionados. José Vargas Gómez fue sancionado por la Comisión Superior Dictaminadora de Expedientes de Depuración con *el traslado dentro de la provincia, no pudiendo solicitar escuelas vacantes durante un periodo de dos años e inhabilitación para cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza*¹³¹; Martín Tomás lo fue con *la separación definitiva del servicio y baja en el escalafón*¹³²; José Vigatá lo fue con *la suspensión de empleo y sueldo por el tiempo que lo haya estado, traslado forzoso fuera de Cataluña con prohibición de solicitar cargos vacantes durante un periodo de cinco años e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza*¹³³; y a Santiago Garray le denegaron la solicitud para ser depurado¹³⁴.

Posteriormente, todos, salvo José Vigatá, solicitaron la revisión del expediente de depuración, reiniciándose de esta manera el proceso de depuración. En la revisión del

128 Cfr. C. 32/12772-53. AGA.; C. 32/12378-65. AGA.

129 Cfr. C. 32/12402-2. AGA.

130 Cfr. C. 32/13333-21. AGA.

131 C. 32/12772-53. AGA.

132 C. 32/12378-65. AGA.

133 C. 32/12402-2. AGA.

134 Cfr. C. 32/13333-21. AGA.

expediente, los maestros aportaron nuevos elementos de juicio, avales y pruebas documentales, que esta vez sí fueron estimados por el órgano administrativo responsable de la revisión. Pero, al igual que en el pliego de descargos, las pruebas aportadas fueron consideradas sólo como atenuantes, de manera que las sanciones que se les habían impuesto a los maestros fueron reducidas. Así, José Vargas, sancionado, inicialmente, con una sanción leve, fue *confirmado en el cargo*¹³⁵; Martín Tomás y Santiago Garray fueron sancionados con el *traslado fuera de Cataluña y dentro de la provincia*, respectivamente, y con la *prohibición de solicitar cargos vacantes e inhabilitación para desempeñar cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza*¹³⁶.

Un aspecto que llama la atención, después de haber examinado los expedientes de depuración, es que en ningún caso salió a la luz que estos maestros fueron miembros o simpatizantes de la *Cooperativa española de la Imprenta en la Escuela*. En ningún informe se hizo mención alguna a las “provocativas” técnicas escolares que utilizaron, o a la filosofía que subyacía en el Movimiento Freinet español, o a las teorías pedagógicas que pusieron en práctica durante la República, o a los congresos realizados en Lérida y en Huesca por la *Cooperativa*, o el boletín *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, o las publicaciones de los niños, esos maravillosos cuadernos escolares, o la relación que, en principio, mantuvieron con la I.L.E. y las Misiones Pedagógicas, ..., en definitiva, nadie dijo nada acerca de la *Cooperativa española de la Técnica Freinet*, ni del movimiento freinetiano que la alimentaba.

Tan sólo se hizo referencia al trabajo realizado mediante la aplicación de las técnicas del texto libre y de la imprenta escolar en una ocasión, y de forma indirecta. Este fue el caso de Martín Tomás, al que se le imputó el siguiente cargo: *En el periódico escolar titulado “El Vallés” redactado por sus alumnos, se contienen conceptos contrarios a la doctrina de la iglesia*¹³⁷. El periódico escolar al que se referían era el *libro de vida* de los muchachos de la escuela de Montmeló, titulado *Del Vallés*, y realizado por los propios alumnos mediante la aplicación del texto libre y de la imprenta escolar, bajo la guía de este maestro de primera enseñanza. Pero la acusación, como se puede ver, no fue dirigida a las técnicas utilizadas sino a las manifestaciones que en él se hicieron. Así pues, lo que se puso en tela de juicio fue la *solvencia moral* de Martín Tomás, y no la capacidad profesional de éste.

Hay cuatro posibilidades que expliquen esta situación: primera, que la *Cooperativa* y el movimiento freinetiano español no fuesen conocidos por la autori-

135 Cfr. C. 32/12772-53. AGA.

136 Cfr. C. 32/12378-65. AGA.; C. 32/13333-21. AGA.

137 C. 32/12378-65. AGA.

La depuración franquista de los maestros freinetianos españoles de la década de 1930

dades del Régimen, cosa improbable, ya que el propio Iniesta, en el libro *Garra marxista en la infancia* (Burgos, 1940), dio fe de que conocía su existencia. Segunda, que los maestros freinetianos silenciasen, preventivamente, conscientes de la situación, su pasado de renovación pedagógica. Tercera, como los informes requeridos por las Comisiones Depuradoras únicamente hacían referencia al pasado inmediato de los maestros (generalmente a partir del 18 de julio de 1936), se omitieron deliberadamente todos los datos que no fueron solicitados por las Comisiones, y, por ende, la labor profesional de los maestros. Y, cuarta, que la depuración franquista del magisterio, como ya se ha dicho, concerniese sólo al terreno de las ideas.

Es bastante probable que las tres últimas posibilidades se dieran al mismo tiempo, sin descartar la primera, dada la talla cultural que demostraron algunos de los miembros de las Comisiones Depuradoras y los encargados de realizar los informes preceptivos.

Finalmente, a la luz de la información proporcionada por los expedientes de depuración, y teniendo siempre presente las limitaciones de la misma, queda claro que las tendencias ideológicas, religiosas y morales de los maestros no fueron un impedimento para buscar una educación mejor, adaptada a los intereses del niño, viva y activa, alejada del *escolasticismo* de la *escuela tradicional* y cercana a la vida. La *Cooperativa española de la Técnica Freinet* fue un grupo heterogéneo ideológicamente, pero compacto en el terreno de la educación.

FUENTES, REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DISPOSICIONES NORMATIVAS CITADAS

Fuentes

- Caja 32/12435, expediente de depuración número 7. Archivo General de la Administración Civil del Estado, Alcalá de Henares. (en adelante AGA).
- Caja 32/12417, expediente de depuración número 28. AGA.
- Caja 32/12402, expediente de depuración número 2. AGA.
- Caja 32/12378, expediente de depuración número 65. AGA.
- Caja 32/12417, expediente de depuración número 52. AGA.
- Caja 32/12713, expediente de depuración número 21. AGA.
- Caja 32/12413, expediente de depuración número 54. AGA.
- Caja 32/12365, expediente de depuración número 73. AGA.
- Caja 32/12370, expediente de depuración número 29. AGA.
- Caja 32/12393, expediente de depuración número 38. AGA.
- Caja 32/12369, expediente de depuración número 73. AGA.

- Caja 32/12772, expediente de depuración número 53. AGA.
- Caja 32/12417, expediente de depuración número 22. AGA.
- Caja 32/12417, expediente de depuración número 36. AGA.
- Caja 32/12414, expediente de depuración número 128. AGA.
- Caja 32/12361, expediente de depuración número 19. AGA.
- Caja 32/12363, expediente de depuración número 61. AGA.
- Caja 32/12361, expediente de depuración número 73. AGA.
- Caja 32/13333, expediente de depuración número 21. AGA.
- Caja 32/12412, expediente de depuración número 21. AGA.
- Caja 32/12642, expediente de depuración número 25. AGA.
- Caja 32/12650, expediente de depuración número 57. AGA.
- Caja 32/12412, expediente de depuración número 12. AGA.
- Legajo de Depuración de Maestros 395/21, Serie de Depuración. AGA. (corresponde a la signatura antigua).
- Legajo de Depuración de Maestros 349/57, Serie de Depuración. AGA. (corresponde a la signatura antigua).

Referencias bibliográficas

- ALCOBÉ, Josép. “El movimiento Freinet en España hasta 1939”, *La Escuela Moderna en España. Movimiento Cooperativo de Escuela Popular, Zero-ZYX*, Bilbao, 1979.
- ALCOBÉ, Josép. “Herminio Almendros. Un educador para el pueblo”, *Cuadernos de Pedagogía*, 30 de marzo (1972) 32.
- ALCOBÉ, Josép. “Ramón Costa i Jou, un maestro de los años 30”, *Colaboración, Movimiento Cooperativo de Escuela Popular*, 33 (¿?) 31.
- ALFONSO SÁNCHEZ, José Manuel. “La orientación católica de la enseñanza (1936-1939): principales disposiciones normativas”, *Papeles Salmantinos de Educación*, 1 (2002) 38.
- ALMENDROS, Herminio. “La correspondencia interescolar”, *Revista de Pedagogía*, 126 (1932) 248-253.
- ALMENDROS, Herminio. “La imprenta en la escuela”, *Revista de Pedagogía*, 130 (1932) 448-453.
- ALMENDROS, Herminio. *La Imprenta en la Escuela. La técnica Freinet*, Revista de Pedagogía, Madrid, 1932.
- ALMENDROS, Herminio. “El cinema, la radio, los discos”, *Revista de Pedagogía*, 133 (1933) 19-24.

La depuración franquista de los maestros freinetianos españoles de la década de 1930

- ALMENDROS, Herminio. “La escuela rural”, *Revista de Pedagogía*, 145 (1934) 6-14.
- ALMENDROS, Herminio. “Intercambio de impresos”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 11 (1936) 110-113.
- ALMENDROS, Herminio. “Síntesis de la expresión Freinet en España (1930-1938)”, *La Escuela Moderna en España. Movimiento Cooperativo de Escuela Popular*, Zero-ZYX, Bilbao, 1979.
- BENAIGES NOGUÉS, Antonio. “Intercambio de impresos”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 9 (1935) 90-91.
- BENAIGES NOGUÉS, Antonio. “Ecos de la Imprenta”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 12 (1936) 127.
- BENAIGES NOGUÉS, Antonio. “Azul y rojo: una imprenta maternal”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 10 (1936) 103-104.
- CALAMITA, G. “La escuela católica”, *Atenas*, 67 (1937) 102-103.
- Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 2 (1935) 16.
- Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 2 (1935) 36-37.
- Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 5 (1935) 36-37.
- Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 13 (1936) 133.
- Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 15 (1936).
- “Cuadernos de trabajo publicados por nuestros colaboradores”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 1 (1935) 8.
- COSTA JOU, Ramón. “Nuestra intervención en la Escuela de Verano de la Escuela Normal de la Generalidad”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 7 (1935) 64-68.
- COZCOLLUELA, Tomás. “El Congreso de Huesca”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 6 (1935) 45-47.
- CUADERNOS DE PEDAGOGÍA. “Entrevista: Josép Alcobé”, *Cuadernos de Pedagogía*, 71 (1980) 23-25.
- DE PUELLES BENÍTEZ, Manuel. *Educación e ideología en la España contemporánea*, Técnicos, Madrid, 1999.
- ESCLASANS, Juan. “Semana pedagógica de Villafranca del Penedés”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 3 (1935) 19-20.
- FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel y AGULLO DÍAZ, M.^a del Carmen. “La depuración franquista del magisterio primario”, *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 16 (1997) 315-350.
- FONTANA, Josep. “Reflexiones sobre la naturaleza y las consecuencias del Franquismo”, *España bajo el Franquismo*, Crítica, Barcelona, 1986.

- “Formad cooperativas escolares”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 12 (1936) 117.
- FREINET, Celestin. *Por una escuela del pueblo*, Laia, Barcelona, 1972.
- FREINET, Celestin. “¿Será preciso proceder por etapas?”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 8 (1935) 78-80.
- FREINET, Celestin. “La Técnica Nueva: expresarse”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 9 (1935) 81-82.
- FREINET, Celestin. “Nueva vida escolar”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 14 (1936) 145-146.
- FREINET, Celestin. “Hacia una escuela moralmente sana”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 15 (1936) 156-157.
- FREINET, Elise. *Nacimiento de una pedagogía popular*, Laia, Barcelona, 1983.
- G. BOVER, Luis. “El Congreso de Lérida”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 2 (1935) 12-14.
- GARCÍA ABAD, José y ARREDONDO, Carmen. “Purga de funcionarios”, *Historia Internacional*, 6-7 (1975) 57.
- GERTRÚDIX ROMERO DE ÁVILA, Sebastián. *Simeón Omella: el maestro de Plasencia del Monte*, Diputación General de Aragón y Caja Inmaculada, Zaragoza, 2002.
- GONZÁLEZ MONTEAGUDO, José Luis. *La pedagogía de Celestin Freinet: contexto, bases teóricas, influencia*, CIDE, 1986.
- HELENO SAÑA. *El franquismo sin mitos. Conversaciones con Serrano Suñer*, Grijalbo, Barcelona, 1981.
- HERNÁNDEZ HUERTA, José Luis. *La depuración franquista de los maestros integrantes del Movimiento Freinet español de la década de 1930*, Tesina inédita de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Pontificia de Salamanca, 2003.
- HERNÁNDEZ HUERTA, José Luis. “El cuaderno escolar “Del Vallés”: un ejemplo de la aplicación de las técnicas Freinet en la España Republicana”, *Papeles Salmantinos de Educación*, 2 (2003) 273-308.
- IBÁÑEZ MARTÍN, José. *Un año de política docente*, discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D.-, ministro de Educación Nacional, en el acto inaugural del curso académico 1941-1942, en la Universidad de Barcelona, Barcelona, 1941.
- IBÁÑEZ MARTÍN, José. *La escuela bajo el signo de Franco (discurso de clausura del Primer Congreso Nacional del S.E.M.)*, Imprenta Samarán, Madrid, 1943.

La depuración franquista de los maestros freinetianos españoles de la década de 1930

- IMSERNÓN, Francesc. “Colaboración (Març 1935-1936) Bulleti Mensual de la Cooperativa de la Técnica Freinet”, *III Jornades d’Historia de l’Educació als països catalans*, Girona, noviembre 1979, 181-187.
- INIESTA, Alfonso. “Transformación de la escuela primaria española”, *Revista Nacional de Educación*, 25 (1943) 84.
- INIESTA, Alfonso. *Garra marxista en la infancia*, Burgos, 1940.
- ITIR, Paco. “La prensa”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 2 (1935) 14-15.
- ITIR, Paco. “Más prensas”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 3 (1935) 23-24.
- ITIR, Paco. “Valores de nuestra técnica: el dibujo”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 8 (1935) 70-71.
- ITIR, Paco. “Valores de nuestra técnica: el dibujo II”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 9 (1935) 83-85.
- ITIR, Paco. “Valores de nuestra técnica: el dibujo III”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 10 (1936) 96-98.
- ITIR, Paco. “Valores de nuestra técnica: el dibujo III (bis)”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 12 (1936) 120-124.
- JARNÉS, Benjamín. “Arte. Dibujos infantiles”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 11 (1936) 105-107.
- JIMÉNEZ MIER Y TERÁN, Fernando. *Freinet en España. La Revista Colaboración*, EUB, Bilbao, 1996.
- JIMÉNEZ MIER Y TERÁN, Fernando. *Seis experiencias de educación Freinet en Cataluña antes de 1939*, Aula Libre, Fraga, 1994.
- JIMÉNEZ MIER Y TERÁN, Fernando. *Un maestro singular. Vida, pensamiento y obra de José de Tapia B.*, Fernando Jiménez Mier y Terán, México, 1986.
- LOZANO SEIJAS, Claudio. “... Que me sigáis queriendo, que nos sigáis queriendo. No se vive bien si no se sabe eso... A propósito de unas cartas inéditas (1948-1972) de Herminio Almendros”, *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 18 (1999) 355-372.
- MARSAL, José. “Lo que dice un aspirante a la escuela nacional”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 15 (1936) 162-163.
- MAYO LORENZO, Beatriz. “Depuración del magisterio español: la realidad del alumnado de 1939 a 1945”, *Papeles Salmantinos de Educación*, 2 (2003) 63-85.
- MORENTE VALERO, Francisco. *La escuela y el Estado nuevo. La depuración del magisterio nacional (1936-1943)*, Ámbito, Valladolid, 1997.

- MORENTE VALERO, Francisco. “La depuración política del alumnado de las Escuelas Normales de Barcelona (1939-1941)”, *Revista interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 23 (1995) 173-183.
- “Nuevos cuadernos”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 13 (1936) 138.
- OMELLA, Simeón. “Técnicas de ilustración”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 7 (1935) 61-62.
- OMELLA, Simeón. “Técnicas de ilustración II”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 8 (1935) 73-74.
- OMELLA, Simeón. “Técnicas de ilustración”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 10 (1936) 99-100.
- OMELLA, Simeón. “Técnicas de ilustración IV”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 11 (1936) 108-110.
- Palabras del Caudillo (19 de abril 1937- 31 diciembre 1938)*, Ediciones FE, Barcelona, 1939.
- PALLEJÁ, Jacinto. “Los primeros ensayos de la técnica. En la escuela rural de Os de Balaguer”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 8 (1935) 75-76.
- “Para los compañeros accionistas”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 5 (1935) 38.
- “Para los compañeros accionistas”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 15 (1936).
- “Postulados. El valor de la Técnica”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 4 (1935) 25-27.
- “Propósitos”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 1 (1935) 1-3.
- RIDRUEJO, Dionisio. *Escrito en España*, Editorial Losada, Buenos Aires, 1962.
- ROSÚA, Mercedes. *El Archipiélago Orwell*, Grupo Unisón Producciones, Madrid, 2001.
- SAINZ RODRÍGUEZ, Pedro. *La tradición nacional y el Estado futuro*, Cultura Española, Madrid, 1935.
- SANPEDRO GARRIDO, Ana María. “A pedagogía Freinet en España nos tempos da II República”, *Sarmiento*, 3 (1999) 133-156.
- TENA, Avelino. “Pensar y hacer”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 12 (1936) 125-126.
- TENA, Avelino. “En la Graduada de niños de Villafranca del Penedés”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 8 (1935) 77.
- VEGAS LATAPIE, Eugenio. *Escritos políticos*, Cultura Española, Madrid, 1940.

La depuración franquista de los maestros freinetianos españoles de la década de 1930

VIGATÁ, José. “Los problemas de la escuela primaria”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 15 (1936) 163-165.

VIGATÁ, Miguel. “Notas de un intercambio bisemana”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 15 (1936) 161-162.

VIGATÁ, Miguel. “Cómo he colocado la caja”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 12 (1936) 126.

ZURRIAGA, Ferrán. “Itinerario de la Escuela Moderna”, *Cuadernos de Pedagogía*, 54 (1979) 20-22.

Disposiciones normativas

- Decreto de 8 de noviembre de 1936 (B.O.E. del 11).
- Orden de 10 de noviembre de 1936 (B.O.E. del 11).
- Circular de 7 de diciembre de 1936 (B.O.E. del 10).
- Circular de 28 de enero de 1937 (B.O.E. del 3 de febrero).
- Orden de 3 de febrero de 1937 (B.O.E. del 5).
- Orden de 17 de febrero de 1937 (B.O.E. del 27).
- Orden de 29 de abril de 1937 (B.O.E. del 2 de mayo).
- Orden de 11 de marzo de 1938 (B.O.E. del ¿?).
- Orden de 14 de mayo de 1938 (B.O.E. del ¿?).
- Orden de 2 de noviembre de 1939 (B.O.E. del 8).
- Orden de 18 de marzo de 1939 (B.O.E. del ¿?).
- La Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.